



Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria

Diseño Curricular Jurisdiccional

2014



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Martín Buzzi

Ministro de Educación

Rubén Zárate

Subsecretaría de Coordinación Operativa

Sergio Combina

Subsecretaría de Coord. Técnica Operativa de Inst. Ed. y Supervisión

Gladys Harris

Subsecretaría de Educación, Trabajo e Inclusión

Diana Rearte

Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares

Federico Payne Elgueta

Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial

Gustavo Guinle



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
 ANEXO I

Índice general	
Denominación de la carrera	5
Título a otorgar	5
Duración de la carrera	5
Carga horaria total de la carrera	5
Condiciones de ingreso para la educación superior	5
Introducción	6
Marco Político Normativo Provincial y Nacional	7
Fundamentación de la propuesta pedagógica	11
Marco referencial. Definiciones conceptuales que orientan la formación profesional	11
<i>Acerca de la Producción Agropecuaria</i>	11
<i>Sobre las competencias profesionales</i>	12
<i>Acerca del conocimiento, el currículum, la enseñanza y el aprendizaje</i>	13
Finalidades Formativas del Tecnicatura Sup. En Gestión de la Producción Agropecuaria	15
Perfil del/de la Egresado/a	15
<i>Sub Áreas de competencia</i>	16
Campo laboral del/de la Técnico/a Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria	17
Caracterización de la propuesta	17
Organización Curricular	18
El mapa curricular	19
<i>Campos y Trayectos de la Formación</i>	19
<i>Criterios para la organización de los espacios curriculares</i>	20
<i>Distribución y carga horaria de los espacios curriculares</i>	21
Estructura Curricular	22
Régimen de Correlatividades	23
Modalidad de Cursado de la carrera	24
Propuesta de contenidos de los espacios curriculares	24
Campo de la Formación General	24
<i>Matemática</i>	24
<i>Ingles Técnico</i>	24
<i>Estadística</i>	25
<i>TIC`s</i>	26
Campo de la Formación de Fundamento	27
<i>Edafología</i>	27
<i>Física</i>	27
<i>Química</i>	28
<i>Morfofisiología Animal</i>	29
<i>Morfología Vegetal</i>	29



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

<i>Economía Social</i>	30
Campo de la Formación Específica	31
<i>Producción Agropecuaria</i>	31
<i>Forrajes y manejos de pasturas</i>	32
<i>Manejo y conservación de suelos</i>	33
<i>Nutrición animal</i>	34
<i>Genética y mejoramiento vegetal</i>	35
<i>Mecanización Agropecuaria</i>	36
<i>Fitopatología</i>	37
<i>Producción y manejo sustentable</i>	37
<i>Legislación de la producción agropecuaria</i>	38
<i>Reproducción y mejoramiento animal</i>	39
<i>Industrialización de productos agropecuarios – Gestión de la calidad</i>	40
<i>Comercialización</i>	41
<i>Animales de granja</i>	42
<i>Producción de carne y leche</i>	43
<i>Gestión empresarial y RRHH</i>	44
Campo de las Prácticas Profesionalizantes	45
<i>Normativas de las Practicas Profesionalizantes – Concepciones</i>	45
<i>Finalidades de las Prácticas Profesionalizantes</i>	46
<i>Criterios de las Prácticas Profesionalizantes</i>	47
<i>Modalidades</i>	47
<i>Mantenimiento de Equipos y de Instalaciones</i>	48
<i>Formación y Desarrollo Profesional</i>	49
<i>Práctica Profesional Integral</i>	50
Referencias Bibliográficas y fuentes consultadas	51



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Denominación de la carrera: **Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria**

Titulo a otorgar: **Técnico/a Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria**

Duración de la carrera: 3 (tres) años académicos

Carga horaria total de la carrera: 3.360hs cátedra – 2.240hs reloj

Condiciones de ingreso para la educación superior

RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo 9.- Se define como estudiante de Nivel Superior a aquél aspirante a realizar estudios de dicho nivel, que se inscribe en tal condición en un Instituto de Educación Superior, con ingreso directo, según se establece en Artículos 11 y 12 de este documento, sin discriminación de ningún tipo y en base a igualdad de oportunidades, sostenida en la legislación vigente en la provincia del Chubut, la cual incluye el Reglamento Orgánico Marco de la jurisdicción, que establece los derechos y obligaciones de los estudiantes del nivel.

Artículo 10.- La inscripción a las carreras de formación docente y técnica de nivel superior, se realizará en dos periodos por año académico: noviembre – febrero y junio – agosto.

Artículo 11.- Pueden inscribirse en un IES:

- Quienes acrediten aprobación del nivel secundario, de cualquier modalidad.*
- Quienes habiendo concluido la educación de nivel secundario; y aún adeudando asignaturas, presenten para la inscripción, constancia de estudios cursados y aprobados.*
- Personas mayores de 25 años que aprueben la evaluación dispuesta por la DGES, en concordancia con el Art. 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y/o normativa vigente.*
- Estudiantes extranjeros que remitan al marco regulatorio nacional y jurisdiccional.*
- Estudiantes que soliciten formalmente pase, desde una institución de educación superior a otra que otorga un título idéntico o equivalente.*

Artículo 12.- Para el ingreso, se debe acreditar

- Identidad*
- Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira; y aptitud fonaudiológica a los fines de generar instancias de acompañamiento adecuadas en los casos necesarios*
- Aprobación del nivel secundario*
- Realización del trayecto introductorio establecido en cada institución.*

Artículo 13.- Los IES ofrecerán un Trayecto Introductorio a cada carrera, de un mes de duración como máximo. Este plazo puede extenderse en situaciones excepcionales que deben ser especificadas en los RAI

Artículo 14.- El Trayecto Introductorio tendrá carácter diagnóstico, informativo, propedéutico y no eliminatorio. Contemplando el acompañamiento en aspectos administrativos y académicos de la carrera

Artículo 15.- En el Trayecto Introductorio podrán participar estudiantes avanzados como acompañantes de los ingresantes, para favorecer aspectos vinculares y académicos.

Artículo 16.- La denominación, formato, metodología y particularidades según modalidad y/o carrera, del Trayecto Introductorio, serán de definición institucional.

Artículo 17.- El estudiante debe cumplir con las actividades requeridas en el Trayecto

Introductorio. En caso de no aprobar las instancias evaluativas, el equipo directivo del Instituto o los docentes responsables, establecerán con el ingresante, un plan de acompañamiento para el primer año.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Introducción

La presente propuesta de formación apunta a insertarse en el escenario del Sistema de Educación Superior Técnica de la provincia del Chubut con un carácter innovador, que se expresa en la temática que aborda, en el diseño de la estructura curricular y principalmente en una lectura y análisis del contexto local y regional que ponen de manifiesto la necesidad de disponer de un respaldo técnico capaz de aportar solidez y solvencia a las actividades realizadas en la Actividad de la Industria Agropecuaria.

La Formación de los Técnicos en Agropecuaria tiene el desafío de ajustar mediante su propuesta muchos de los aspectos que históricamente se fueron consolidando como falencias dentro de las propuestas formativas, ya sean del Nivel Secundario o Nivel Superior, tanto problemas de articulación entre los niveles, de contenidos, aquellos que aluden a las representaciones que pesan sobre la carrera, como también a desfases que se provocan por el avance de las tecnologías aplicadas al sector.

La carrera cuenta con un Marco de Referencia para procesos de homologación Res. CFE Nro. 77/09 Anexo I de títulos de nivel superior Sector Producción Agropecuaria / Abril de 2009, que orienta a la propuesta otorgándole a su vez criterios vinculados con la pertinencia y la particularidad que cada región le otorga a su propuesta,

La presencia del mencionado instrumento considera la necesidad de contemplar para el diseño curricular una estructura clara y precisa que oriente, guíe, coordine esfuerzos y articule la propuesta, pero a la vez flexible, capaz de adaptarse a los continuos cambios, y a las particularidades de la Provincia.

La demanda educativa y de formación que se plantea actualmente, requiere de una adecuación permanente, esto implica establecer redes interinstitucionales que generen estrategias conjuntas y cooperativas de acción que superen las políticas aisladas y singulares. Estas relaciones funcionales se establecen con las diferentes instituciones educativas del nivel superior tanto universitario como no universitario, escuelas del resto de los niveles y con otras instituciones sociales y productivas. Sobre la base de esta continua interrelación institucional se trama una red que constituye el vehículo para el desarrollo del presente diseño.

La Educación Técnico Profesional es una modalidad que atiende visiblemente la fuerte vinculación entre educación y trabajo, poniendo énfasis en la relación teoría-práctica. Atender esta relación educación – mundo del trabajo desde una propuesta didáctica integral e integradora de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes como también valores, es lo que orienta e inspira esta propuesta.

Pensar la Formación Técnica en relación con el mundo del trabajo, las demandas ocupacionales, asociadas a los sectores productivos, no implica sin embargo quedarnos solo con el carácter instrumental de la Formación Técnica sino también valorar el carácter social que tiene como finalidad principal mejorar la calidad de vida de las personas, propiciando más y mejores oportunidades de inclusión.

El presente Diseño Curricular para la Formación de Técnicos en Producción Agropecuaria ha sido pensado y elaborado desde el diálogo y el consenso de las partes involucradas. Con ello se hace referencia a docentes, estudiantes, empresas de la zona y otros organismos interesados que articulan en la propuesta aspectos de la identidad y realidad social, pero también se ve reflejado en el documento la presencia del Estado que mediante sus marcos regulatorios y normativos y desde el espíritu de las estrategias de política educativa marcan un rumbo a seguir, un ideal de proyecto social en el que la Educación cobra un papel relevante.

Estas premisas orientan los esfuerzos y desafíos que asume la propuesta de formación y recupera también la necesidad de dar respuestas a las demandas concretas y a las necesidades que se generan desde los sectores socio-productivos, de servicios y culturales de la zona.

Este documento recupera además los componentes y lineamientos fundacionales que dieron lugar a la creación del ISET N°812 – CeRET que contempla desde su creación y toma como directrices del desarrollo curricular los siguientes objetivos:

- ✓ Analizar las demandas correspondientes a la educación formal en el área tecnológica, en los distintos niveles, articular con las opciones desde la Formación Profesional, los TTP y posibles propuestas de Tecnicaturas Superiores.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

- ✓ Analizar demandas locales, zonales y/o internacionales a cubrir con recursos propios, asociados y/o dentro de la red CeRET-CeNET

Marco Político Normativo Provincial y Nacional

La presente propuesta formativa, se encuadra dentro del proceso de transformación educativa, que se define y desarrolla desde los lineamientos prescriptos en la Constitución de la Nación Argentina, la Ley de Educación Nacional N°26.206 (LEN) Establece, que la Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la LETP N° 26058 y es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional.

Por otra parte y de acuerdo con la Ley de Educación Superior, en su Artículo 3 se define que la “educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”.

En el Artículo 4, la LES define los objetivos de la Educación Superior, que fundamentan la especificidad de esta propuesta:

- ▶ Formar científicos, profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte;
- ▶ Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema;
- ▶ Profundizar los procesos de democratización en la Educación Superior contribuyendo a la distribución equitativa del conocimiento y asegurando la igualdad de oportunidades;
- ▶ Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran; Promover una adecuada diversificación de los estudios de Nivel Superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva;
- ▶ Promover mecanismos asociativos para la resolución de los problemas regionales, continentales y mundiales.

En su Artículo 5, la LES determina que la Educación Superior está constituida por instituciones de educación superior no universitaria, de formación humanística, técnico profesional o artística, y por instituciones de educación universitaria, que comprende universidades e institutos universitarios.

En relación al encuadre particular la presente propuesta, el Artículo 17 de la LES, define que las instituciones de educación superior no universitaria, tiene entre sus funciones básicas proporcionar formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico profesionales y artísticas. Asimismo, en el Artículo 22, plantea que tales instituciones deberán estar estrechamente vinculadas a entidades de su zona de influencia y ofrecerán carreras cortas, flexibles y/o a término, que faciliten la adquisición de competencias profesionales y hagan posible la inserción laboral y/o la continuación de estudios en las universidades con las cuales hayan establecido acuerdos de articulación.

En correspondencia con lo que constituye el marco normativo general se mencionan las siguientes normativas que acompañan el proceso de construcción de Diseños Curriculares para la Educación Técnica.

- ▶ Ley de Educación Superior N° 24.521(LES), la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 (LETP)
- ▶ Ley de Educación Provincial N°VIII N°91
- ▶ Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación y marcos normativos vigentes en la jurisdicción provincial
- ▶ Resolución CFE N° 47/08 Anexo I Lineamientos y Criterios para la Organización Institucional y curricular de la educación técnico profesional correspondiente a la Educación Secundaria y la Educación Superior. Por otra parte la establece los lineamientos para la



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

organización curricular de la ETP; en la misma caracteriza la trayectoria formativa de la educación técnico profesional en el nivel superior por tener una estructura de campos: los campos de la formación general, de la formación de fundamento, de la formación específica, y de las prácticas, la misma establece entre otras consideraciones;

La distribución de la carga horaria total en función de los campos formativos será: 10% para la formación general, 20% para la formación de fundamento, 30% para la formación específica, 20% para las prácticas profesionalizantes, estos porcentajes son mínimos. Total de carga horaria mínima 1600 horas reloj ó 2000 horas reloj según sector profesional. La misma se modifica en los siguientes marcos normativos:

- ▶ Resolución CFE N° 209/13 modificación del párrafo 68 respecto de la Resolución CFE N° 47/08
- ▶ Resolución CFE N° 229/14, (8 de septiembre de 2014). Modifica el porcentual de la carga horario por campo

Resuelve:

ARTÍCULO 1º "Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior."

ARTÍCULO 2º.- Establecer, a partir de la presente medida, un plazo de dos años para adecuar a la misma los diseños curriculares y planes de estudio correspondientes al nivel superior de la Educación Técnico Profesional que hayan sido desarrollados y aprobados en el marco de la Resolución CFE N° 47/08.

La distribución de la carga horaria total en función de los campos formativos y atendiendo a la resolución CFE N° 229/14 será: 5% para la formación general, 20% para la formación de fundamento, 45 % para la formación específica, 10% para las prácticas profesionalizantes. Dado que estos porcentajes son mínimos queda un 20% 96. Respecto del 20% restante que conforma la carga horaria total de la trayectoria formativa, se establece que dicho porcentaje deberá ser distribuido de forma equilibrada entre los campos y será al menos asignado al campo de Formación específica o al de Prácticas profesionalizantes.

En cuanto al Perfil Profesional del técnico tiene sustento normativo en la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y específicamente en el capítulo IV que trata de la Definición de las ofertas Formativas en el Art.21.- cuando señala "Las ofertas de educación técnico profesional se estructurarán utilizando como referencia perfiles profesionales en el marco de familias profesionales para los distintos sectores de actividad socio productivo, elaboradas por el INET en el marco de los procesos de consulta que resulten pertinentes a nivel nacional y jurisdiccional".

El perfil profesional correspondiente a este nivel supone el dominio de conocimientos y saberes propios de un sector profesional, relativos a un área ocupacional amplia y compleja, y prepara a una persona para desempeñarse de modo competente en un amplio rango de actividades. En tanto el proceso de Homologación de Títulos y Certificaciones se entiende como instrumento para el mejoramiento de la calidad y para el ordenamiento y organización de la educación técnico profesional. Al mismo tiempo, establece instancias de intervención y criterios generales sobre los procedimientos a seguir para la homologación de títulos y certificados y su correspondiente oferta formativa.

El proceso de homologación consiste en el análisis de planes de estudio relativos a titulaciones técnicas o certificados de formación profesional y su evaluación comparativa con un conjunto de criterios básicos y estándares indicados como referencia para cada uno de ellos, a efectos de establecer su correspondencia.

El proceso de homologación comprende y alcanza tanto a las ofertas formativas aprobadas por las jurisdicciones educativas a partir de la promulgación de la Ley de Educación Técnico Profesional, como a las correspondientes a planes de estudio preexistentes.

El proceso de homologación, como instrumento para la mejora continua de la educación técnico profesional, tiene como propósitos:

- ▶ Dar unidad nacional y organicidad a la educación técnico profesional, respetando la diversidad federal de las propuestas formativas.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

- ▶ Garantizar el derecho de los alumnos y egresados a que sus estudios sean reconocidos en cualquier jurisdicción.
- ▶ Promover la calidad, pertinencia y actualización permanente de las ofertas formativas de educación técnico profesional.
- ▶ Facilitar el reconocimiento de los estudios de los egresados por los respectivos Colegios, Consejos Profesionales, y organismos de control del ejercicio profesional.

El proceso de homologación consiste en el análisis de planes de estudio relativos a titulaciones técnicas o certificados de formación profesional y su evaluación comparativa con un conjunto de criterios básicos y estándares indicados como referencia para cada uno de ellos, a efectos de establecer su correspondencia.

El proceso de homologación comprende y alcanza tanto a las ofertas formativas aprobadas por las jurisdicciones educativas a partir de la promulgación de la Ley de Educación Técnico Profesional, como a las correspondientes a planes de estudio preexistentes.

Definido el perfil profesional es preciso “traducirlo” en el diseño curricular. Esta tarea requiere seleccionar entre muchos posibles los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que debe poner en juego aquél o aquella que trabaje en el campo para el que se ha decidido formar.

La carrera cuenta con un Marco de Referencia para procesos de homologación Res. CFE Nro. 77/09 Anexo I de títulos de nivel superior Sector Producción Agropecuaria / Abril de 2009

- **Sector de la actividad socio productiva:** Agropecuario.
- **Denominación del perfil profesional:** Gestión Agropecuaria.
- **Familia profesional:** Producción Agropecuaria.
- **Denominación del Título de referencia:** Técnico Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria
- **Nivel y ámbito de la trayectoria formativa:** nivel superior de la modalidad de la Educación Técnico Profesional.

“...Los requerimientos de profesionales de nivel técnico superior en producción agropecuaria tienen, dada la gran diversidad de situaciones agroproductivas que se dan en nuestro país, múltiples variaciones y diferentes formas de concretarse en cada contexto regional. Es por ello que el perfil profesional de cualquier técnico, independientemente del nivel al que corresponda, vinculado con este tipo de producción no puede ser totalmente unívoco ni homogéneo y debe, necesariamente, tener un sello regional, es decir, reflejarse en él las características propias del contexto en que se desempeñará.

Así, el modo de concretarse el perfil profesional, está asociado a las producciones viables en cada región...”

”De esta forma, a fin de asegurar que el técnico está capacitado para desempeñar su profesionalidad en distintas situaciones y contextos agroproductivos, el perfil debe establecer las funciones que son el núcleo común a todo Técnico Superior vinculado con la producción agropecuaria.

A continuación se presentan funciones y sub-funciones del perfil profesional del Técnico Superior de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales. ME/INET/Pág. 4 Marco de Ref

Gestionar y organizar la empresa agropecuaria considerando el contexto socioeconómico y productivo en que está inserta con criterios de equidad, responsabilidad social y sustentabilidad...”

Situados estos aspectos son antecedentes en el ámbito de la jurisdicción provincial que enmarcan esta propuesta, el Decreto de creación del CeRET- Chubut, el Decreto de creación del ISET N° 812- CeRET CHUBUT, “Ing. Estela M. Miguel” los Acuerdos y convenios que enmarcan la vinculación de la institución con otras instituciones del medio local y regional y de las acciones que desarrolla los que por su especificidad se incluyen como Anexo I al presente.

La concreción de una propuesta formativa inserta en una institución de formación tecnológica de nivel superior, tal como define el perfil del ISET N° 812 CeRET CHUBUT “Ing. Estela Miguel”, debe partir de reconocer la necesidad de generar acciones concretas que respondan de manera



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

satisfactoria a la relación que debe establecerse entre formación, trabajo e inserción en el mercado laboral.

El Acuerdo A-23 establece que las Instituciones podrán presentar y justificar ante las autoridades jurisdiccionales, propuestas de definición de perfiles específicos de población a atender en función de sus propios proyectos institucionales y de las prioridades de desarrollo de la localidad, zona o región en la que actúen. La experiencia institucional, los recursos humanos, de equipamiento e instalaciones disponibles, podrán también utilizarse para desarrollar ofertas específicamente diseñadas para atender las necesidades de diferentes grupos sociales.

Responder a ello implica en primer término, contextualizar la propuesta en las necesidades emergentes de la actividad productiva de la región y de su proyección futura; y en segundo término enmarcar la misma dentro de las condiciones y condicionantes de orden nacional e internacional.

En los últimos años, la actividad productiva de la zona en el marco de la situación económica, política y social de nuestro país, ha tendido y tiende a generar nuevas estrategias que posibiliten el desarrollo desde diferentes sectores de la industria y de los servicios, a fin de incrementar la productividad y resolver problemáticas inherentes al desempleo.

Es esta en consecuencia, una oportunidad del sistema educativo de responder a una demanda real del sector productivo, que por otra parte, y en virtud de esa misma demanda ofrecerá a un grupo importante de ciudadanos el acceso a mejores condiciones laborales permitiendo una mejor calidad de vida al grupo familiar involucrado, demostrándose desde un comienzo una adecuada relación formación-trabajo-inserción laboral.

En cuanto a las demandas actuales a la Educación Superior, parece ser que una variable que permite articular crecimiento económico y equidad es el progreso técnico. La educación puede contribuir a ello en la medida en que garantice la apropiación de conocimientos, competencias y valores que respondan a las necesidades de la sociedad.

En nuestro contexto, este posicionamiento derivado de condicionantes mundiales, que coloca al conocimiento como factor principal de la competitividad de las naciones, se sitúa en un marco contradictorio. Marco en el que se debaten posturas que se definen por la complejidad de modificar las condiciones actuales del sistema educativo, y otras que sostienen la necesidad de generar progresivamente cambios que partan de reconocer el inevitable condicionamiento proveniente de diversas variables que constituyen la identidad misma de la situación educativas.

Las actuales perspectivas que vinculan educación y trabajo, y, educación y economía, enfatizan que el acceso al conocimiento y a determinadas competencias constituye elementos esenciales para participar activamente en los nuevos procesos productivos. Estos procesos demandan:

- ▶ Profesionales con una sólida formación que le permita: apropiarse de las competencias requeridas por el mercado de trabajo, desarrollar un pensamiento teórico abstracto, comprender las diferentes variables intervinientes en su desempeño, con capacidad para situarse ante una realidad en cambio constante, con apertura al desarrollo del conocimiento.
- ▶ Profesionales con capacidad para la toma de decisiones, con posibilidad de pensar estratégicamente, de planificar, interpretar y responder a demandas cambiantes, con capacidad para resolver situaciones problemáticas e imprevistas de la práctica, para identificar, reconocer y definir problemas, formular alternativas y evaluar resultados, con conciencia acerca de los criterios de calidad y desempeño.

Este nuevo perfil profesional responde a las nuevas formas de organización del trabajo que tienden a una mayor versatilidad en las diferentes tareas y un predominio de la descentralización en la toma de decisiones. Asimismo se contempla:

- ▶ Que ante nuevos modelos productivos, que enfatizan la cooperación e interacción entre los distintos roles ocupacionales, se demanda a los profesionales competencias para la comprensión de la información, el trabajo en equipo, la capacidad de negociar, el espíritu de colaboración, la capacidad para conducir recursos humanos y equipos de trabajo.
- ▶ El lugar que ocupa actualmente el conocimiento y los avances tecnológicos requieren de los profesionales una actitud de apertura hacia el aprendizaje constante, una predisposición permanente para adaptarse a los cambios, un posicionamiento ante el conocimiento que reconozca su provisionalidad



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

- ▶ Profesionales portadores de valores y principios éticos para desempeñarse en los distintos ámbitos de la vida social y productiva, valores identificados con el respeto a la condición humana, la diferencia y las relaciones sociales imbuidas por la democracia.

En definitiva, una propuesta educativa de educación superior debe tender a asegurar por ello una formación de calidad compatible con las exigencias del desarrollo social, científico, tecnológico, técnico y profesional que demanda el sistema social y productivo, a fin de garantizar una adecuada relación educación-trabajo y de formar recursos humanos que puedan desempeñarse de manera efectiva y con posibilidades de desarrollo en el mercado de trabajo.

Fundamentación de la propuesta pedagógica

La formación de "**Técnicos/as Superiores en Gestión de la Producción Agropecuaria**" es un proyecto que surge y se fundamenta en la necesidad de dar respuesta a la demanda producida en el sector referida por una parte a la necesidad de actualización en el área de la Producción Agropecuaria, ya que los avances tecnológicos en los últimos años, transformaciones en el orden mundial en la materia ponen en evidencia la creciente necesidad de capital humano, ciencia y tecnología en la cadena agroindustrial. Esta situación amerita que la carrera pueda instalarse ofreciendo desde su formación nuevos conceptos y modos de operar en la industria Agropecuaria.

Existe una fuerte demanda de formación en la zona y una vinculación importante con la Producción Agropecuaria en materia de desarrollo de la región.

La carrera representa una importante oportunidad para muchos jóvenes que no tienen otras alternativas de estudio, como también para aquellos que teniendo otras posibilidades deciden hacer raíces en el lugar de origen y mejorar su calidad de vida, la formación brinda herramientas para ampliar la competitividad, mejorar rendimiento de las producciones, lograr una mayor especialidad, hasta el momento punto débil de la región, mejorar la productividad, además del autoconsumo, mejorar las técnicas, acrecentar la economía del lugar y sobre todo la calidad de vida de las personas.

Es importante señalar que la carrera representa una oportunidad que genera inclusión e igualdad al ser una propuesta educativa pública, gratuita, pero además integral y acorde a las demandas en el área posibilitando aumentar la eficiencia y eficacia de las personas que aspiran a desarrollarse en estos puestos laborales y que requieren formarse en una serie de competencias según los nuevos tiempos, en los que se requiere resignificar la profesión, actualizarla y darle otro vigor desde concepciones que procuren la formación de los Técnicos de manera integral, generando en ellos capacidades técnicas amplias que comprendan modos de ser y de hacer frente a las situaciones que se les presentan.

Marco Referencial. Definiciones conceptuales que orientan la formación profesional

Acerca de la Producción Agropecuaria

Generalidades

- ▶ Argentina es un eficiente país productor de alimentos con calidad para el mundo; posee una producción agropecuaria de eficiencia productiva y sustentable, y una industria nacional considerada a nivel internacional como altamente competitiva y eficaz. Gracias a la implementación de la Siembra Directa y los avances en biotecnología, Argentina ha experimentado un gran crecimiento en los últimos 15 años, logrando duplicar tanto su producción como el área cultivable.
- ▶ En los últimos 15 años, gracias a la implementación de la Siembra Directa y los avances en biotecnología, Argentina ha experimentado un gran crecimiento, duplicando tanto su producción como el área cultivable, generando nuevos récords en la producción.
- ▶ La Siembra Directa, es un sistema de producción sustentable de cultivos totalmente evolucionado. Se fundamenta en la ausencia de laboreo, la presencia de una cobertura permanente del suelo con residuos, captura de carbono, economía del agua y una notable reducción de insumos.
- ▶ Una característica significativa de nuestros rodeos de carne es su baja productividad. La tasa de extracción promedio en los últimos diez años fue 25%. Considerando que el stock total se redujo, la tasa de extracción de equilibrio -que es la verdadera indicadora de la



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

productividad- es aún menor. Esta baja productividad del stock podría explicarse por el sistema de producción pastoril de nuestro país, pero no resulta esta explicación totalmente satisfactoria ya que Australia, con un sistema de producción semejante, tuvo una tasa de extracción de 33% en el mismo período, con un stock ganadero que creció en 4 millones de cabezas.

- La actividad económica generada por la producción de carne fue declinando en los últimos años con bajas en la producción, en la oferta y en la demanda. Los últimos cambios en la economía nacional pueden profundizar la crisis. Revertir la situación exige inteligencia, dedicación y compromiso.

Sobre las competencias profesionales

La complejidad del mundo laboral actual exige a las propuestas formativas partir de una definida intencionalidad educativa que garantice el desarrollo y fortalecimiento de competencias fundamentales que permitan a los futuros profesionales desempeñarse en el ámbito laboral con solvencia, responsabilidad, eficacia y eficiencia.

Al hablar de competencias, es necesario, en primera instancia, resituirlas en el momento actual. Se entiende que es necesario formar en competencias que superen la postura que las define como el desarrollo de destrezas, habilidades y conocimientos técnicos especializados relacionados con tareas puntuales y específicas.

Las competencias no refieren a tareas pertenecientes a un campo ocupacional restringido.

Esta perspectiva no tiene en cuenta la complejidad que implica el desempeño laboral, los procesos cognitivos y sociales que intervienen en su desarrollo, los procesos de cambio que se producen en el campo de conocimiento científico y tecnológico, en el campo de acción del área para la cual se forma, que difícilmente podrían ser satisfechas por un enfoque de entrenamiento en habilidades concretas.

Por otra parte, es necesario superar otra perspectiva que sostiene que las competencias podrían adquirirse a partir de apropiarse de ciertas habilidades generales aplicables a cualquier ámbito de conocimiento y de trabajo.

Esta visión parcializada no reconoce la identidad particular de cada campo del saber y de la acción, de los contextos de adquisición, aplicación y transferencia de lo aprendido.

Volviendo a la preocupación inicial, la vinculación entre sistema productivo y educativo requiere del análisis de la práctica profesional como elemento básico y constitutivo en la definición de competencias. Competencias que implican:

- Apropiarse de determinados conocimientos requeridos para un desempeño adecuado. Este tipo de desempeño requiere del sujeto la posibilidad de seleccionar aquellos saberes necesarios para actuar en función de las variables que le plantea la situación.
- Adquirir procesos de pensamiento referidos al campo del conocimiento específico y requerido que le posibiliten al sujeto comprender y actuar de manera estratégica sobre la realidad laboral. Procesos que implican determinados niveles de abstracción y configuración de modelos mentales de la realidad.
- La puesta en juego de las capacidades del sujeto entendidas como producto de la interrelación entre pensamiento y acción y de un conjunto de estrategias necesarias para interactuar en el mundo del trabajo.
- Comprender que se adquieren, profundizan, aplican, practican, y transfieren dentro de un contexto determinado que le otorga un sentido.
- La puesta en juego de valores y actitudes en relación de los otros, al conocimiento, al mundo productivo y su compromiso con la sociedad.

Desde este posicionamiento se desprende que las competencias para un campo laboral específico no se reducen solo a la adquisición de un saber práctico, rutinario, específico y descontextualizado.

Es por ello necesario que la propuesta formativa destinada a los profesionales en la Producción Agropecuaria deberá plantear y concretar espacios de trabajo que:

- Permitan el desarrollo de herramientas y saberes específicos requeridos por la práctica profesional del área.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

- ▶ Desarrollen en los futuros profesionales las capacidades de observar las diferentes variables intervinientes en su realidad laboral, la capacidad de comprenderla, contextualizarla e interpretarla para una actuación estratégica. Ello requiere el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior como: la toma de decisiones, la resolución de problemas y la planificación estratégica y la creatividad.
- ▶ Centren la enseñanza en la relación indisoluble entre conocimiento y procesos de pensamiento. Procesos que no deben reducirse a la aplicación de procedimientos prefabricados para la resolución de problemas o toma de decisiones, sino que deben posibilitar su dimensión estratégica dado que las exigencias del mundo del trabajo le planten situaciones en las cuales “las zonas de incertidumbre” constituyen la complejidad y el punto central de la práctica profesional.
- ▶ Ofrezcan un conocimiento de orden superior que supere las limitaciones del tratamiento de contenidos centrado solo en hechos, destrezas, procedimientos algorítmicos y habilidades específicas. El conocimiento de orden superior, al decir de Perkins (1996) constituye, por una parte, la clave para lograr una verdadera comprensión y compromiso con un campo de conocimiento. Por otra parte, requiere ampliar la enseñanza que quede reducida sólo al conocimiento de contenidos, sino al conocimiento y la pericia en la resolución de problemas, la indagación de las evidencias y la investigación.
- ▶ Planteen la transferencia del conocimiento y de procesos de pensamiento de un contexto con otro. Este no es un proceso automático o espontáneo, requiere ser considerado como intención de la enseñanza a fin de que los futuros profesionales logren relacionar sus conocimientos y aplicarlos a diferentes situaciones, dejando de almacenar información en estado inerte.

Acerca del conocimiento, el currículum, la enseñanza y el aprendizaje

La puntualización sobre los aspectos centrales de cada una de estas concepciones permitirá comprender y orientar la forma que asumirá el proceso formativo, forma que define las competencias que podrá lograr el profesional en Gestión de la Producción Agropecuaria

Se parte de una concepción de conocimiento que lo define como un “bien simbólico” de la cultura, producto de la acción de los hombres en el marco de un contexto socio-histórico determinado que lo produce, facilita su desarrollo o lo obstaculiza.

Este “bien simbólico” se plantea dentro de las propuestas formativas como un “recorte específico de la cultura” proveniente del campo de conocimiento científico, del tecnológico, del productivo. Recorte que no queda al margen de las relaciones de poder que surcan el contexto socioeconómico y que definen un marco social caracterizado por la estratificación social y la jerarquización en la vida cotidiana y en el mundo del trabajo.

Es por ello la importancia de cuestionarse de manera permanente el recorte que se establece en la propuesta de formación, dado que asume un rol protagónico en la definición de las posibilidades y de las limitaciones que presente la formación del profesional y su posterior acción concreta en el campo de trabajo. Este cuestionamiento debe reconocer la existencia de la presencia de intereses contrapuestos y que lo define dentro de un ámbito de negociación entre los mismos.

El currículum es el reflejo de la síntesis de aquellos conocimientos socialmente validados. Se asume por ello al currículum, como la expresión de un proyecto culturalmente elaborado, perteneciente a una sociedad e históricamente condicionado que precisa intenciones y orientaciones para quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, en los términos de una planificación flexible, que tiene como finalidad plasmar una determinada concepción educativa, que remita a lo individual, lo social y lo cultural.

Es en definitiva una herramienta organizadora de diversas prácticas, que posibilita la reflexión crítica de la realidad para transformarla. Es aquí donde se plantea la necesaria articulación entre las definiciones curriculares en el contexto amplio, las que deciden las jurisdicciones y el Diseño curricular institucional, este último como un espacio que permite a las instituciones formadoras contextualizar su propuesta en articulación con un marco general y garantizar la coherencia y el sentido de las actuaciones docentes convirtiéndose en una herramienta imprescindible para la reflexión y análisis de la práctica educativa.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Este documento público que constituye el currículum tiene como fin último la construcción del ciudadano y del tipo de sociedad que se sueña.

Son los docentes, equipos directivos quienes plasman en lo institucional y en el aula retomando las dimensiones del mismo y que ponen en acción el devenir curricular y en juego su actuación profesional.

Otro aspecto esencial vinculado al conocimiento, es recuperar su dimensión histórica y su carácter provisional. Ambos aspectos, por una parte interactúan de manera permanente en la producción del conocimiento. Por otra parte desafían a la formación de profesionales en términos de su actualización permanente y de la forma que asume la adquisición de la modalidad de construcción del mismo al interior de la propuesta formativa. En esta interactúan conocimientos provenientes de diferentes ámbitos: del mundo cotidiano, del mundo del trabajo, del campo científico y tecnológico y los propios que se configuran al interior de las instituciones educativas.

No se puede escindir los condicionantes socioeconómicos y políticos de las posibilidades de desarrollo y producción del conocimiento.

La puesta en relación entre los mismos implica reconocer que responden a finalidades diferentes, se construyen de manera diferente, plantean diversas formas de validación e implican formas de adquisición diferenciadas.

Esto sitúa a los procesos de enseñanza y aprendizaje en la esfera del cuestionamiento dado que deben reconocer en primer término el carácter del dispositivo artificial que las instituciones educativas asumen, al pretender formar en ciertas competencias requeridas por un campo de conocimiento y acción determinada, que requieren de la configuración de espacios de trabajo que asuman características diferenciadas que garanticen la adquisición de saberes y procesos de pensamiento determinados.

Ello remite a pensar una propuesta de enseñanza como un proceso de intervención social con determinadas intencionalidades educativas que pretende impactar sobre la apropiación de conocimientos por parte de sus destinatarios.

Si bien lo expresado parece obvio, a la vez representa la complejidad de la tarea, dado que implica:

- ▶ Ajustar de manera permanente la ayuda pedagógica que se ofrece a los futuros profesionales en función de sus necesidades de aprendizaje y para que estos adquieran las competencias que orientan el proceso formativo.
- ▶ Posibilitar la adquisición de conocimientos y de procesos de pensamiento necesarios para una acción efectiva en el sistema productivo.
- ▶ Permitir el traspaso de la competencia del docente al alumno ofreciendo posibilidades de utilizar el conocimiento, de transferirlo y de contextualizarlo en situaciones particulares y reales.
- ▶ Problematizar el campo de acción de la profesión a fin de promover el desarrollo del pensamiento estratégico que implica procesos de toma de decisiones y planificación de respuestas a la realidad laboral, reconociendo la especificidad que asumen los distintos campos del conocimiento intervinientes en la resolución de situaciones de diversa índole. La especificidad remite al reconocimiento de las diferentes estructuras conceptuales y procedimentales de las disciplinas.

Una propuesta de enseñanza centrada desde esta perspectiva implica una concepción de aprendizaje como proceso de construcción del conocimiento, proceso que:

- ▶ Implica la puesta en relación de los conocimientos que el sujeto ha construido en su experiencia cotidiana y en su historia escolar con la nueva información que se ofrece desde la propuesta formativa.
- ▶ No se reduce al almacenamiento de información diversa, sino que requiere de la comprensión y de la utilización del mismo en determinados contextos reales de trabajo.
- ▶ Requiere de la presencia de un "otro" que establezca con el sujeto una relación de intersubjetividad que le permita ir logrando la interiorización de las nuevas competencias. Ello da cuenta del carácter social del aprendizaje como producto de la interacción con otros que produce el desarrollo del sujeto. Desarrollo que en última instancia implica un proceso individual, pero que requiere en el marco de la función social asignada a las instituciones



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

educativas, la presencia de una acción sistemática y fundamentada que posibilite la adquisición de las competencias esperadas.

- ▶ Requiere de procesos de comprensión que le permitan interpretar y actuar sobre la realidad a partir de la configuración de esquemas mentales, de conocimiento y actuación situados en un campo profesional específico.

Finalidades Formativas de la Tecnicatura Sup. en Gestión de la Producción Agropecuaria

El propósito del presente diseño curricular es desarrollar procesos formativos que, promuevan la construcción de múltiples habilidades cognitivas, socioemocionales, y técnico-profesionales

Pensar la formación de **Técnicos/as Superiores en Gestión de la Producción Agropecuaria** supone asegurar la conexión con el sistema educativo en general y con el sistema productivo del país.

Entendemos la formación como un lugar desde donde poder potenciar a las personas, mejorando en primer lugar la calidad de vida y ofreciendo una posibilidad concreta de equidad social, achicando las brechas de vulnerabilidad en la que se encuentran sumidas algunas personas frente a la alta competitividad y la complejidad que asume el mundo del trabajo.

Una de las fuentes que inspiran el desarrollo y la intencionalidad del diseño es brindar herramientas que trasciendan la receta y que impliquen nociones de sentido, creando en los educandos una actitud hacia el perfeccionamiento indefinido. Una actitud que hoy tiene un papel preponderante aprender a aprender a lo largo de la vida y que debe ser pensada y desarrollada durante la trayectoria de formación.

Desde esta perspectiva se definen las siguientes finalidades formativas

- ▶ Desarrollar una formación que contemple que la enseñanza técnica y profesional como parte integrante de la educación general.
- ▶ Brindar una formación que integre una preparación para ser un ciudadano responsable y comprometido
- ▶ Fomentar en los estudiantes valores humanos y vinculados a la capacidad de entender, juzgar, analizar críticamente y expresarse
- ▶ Desarrollar la capacidad de adoptar decisiones, así como las cualidades necesarias para una participación activa e inteligente, el trabajo en equipo.
- ▶ Propiciar saberes que permitan adaptarse a los rápidos adelantos de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ▶ Desarrollar las competencias requeridas para ser protagonistas de procesos de cambio dirigidos a mejorar la empleabilidad, la productividad, la construcción de sus propios proyectos ocupacionales.
- ▶ Entender a las demandas y necesidades del contexto socio productivo en el cual se desarrolla, con una mirada integral y prospectiva que excede a la preparación para el desempeño de puestos de trabajo específicos.
- ▶ Construir competencias que incluyan amplios conocimientos, capacidad de análisis y resolución de problemas concretos y toma de decisiones en contexto de incertidumbre; entendiendo que el sujeto de las competencias es la persona, no el puesto de trabajo.
- ▶ Estimular la autoestima, la confianza en sí mismo, la habilidad de liderazgo, la capacidad para expresar intereses propios y para planificar sus propios proyectos de vida y ocupacionales, aspectos que sin duda son una base fundamental para llevar a cabo exitosamente sus procesos de aprendizaje.

Perfil del/de la egresado/a

El/la Técnico/a Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria es un profesional capacitado para el manejo de los principales sistemas productivos de la región en un marco de sustentabilidad y organización de las empresas de servicios ligados al sector, aplicando técnicas y procesos



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

apropiados así como herramientas modernas de gestión agropecuarias, ayudando en trabajos de investigación y extensión.

El futuro profesional se insertará en un campo complejo de prácticas, surcado por problemáticas económicas, organizacionales, sociales y éticas. Dar respuestas a las mismas requiere adquirir complejas competencias profesionales para responder a situaciones reales de trabajo. Por lo tanto el Perfil del Egresado está orientado a la necesidad de formar profesionales para que puedan ser capaces de tomar decisiones y resolver problemas, bajo condiciones de incertidumbre, de singularidad y de conflicto, en el marco de un contexto socio histórico político y económico cambiante y turbulento

Se pretende que los futuros profesionales adquieran competencias para:

- ▶ Gestionar y organizar la empresa agropecuaria considerando el contexto socioeconómico y productivo en que está inserta con criterios de equidad, responsabilidad social y sustentabilidad.
- ▶ Participar, promover y valorar procesos tendientes al desarrollo sustentable del territorio y de su sistema agroproductivo
- ▶ Planificar, organizar, ejecutar y supervisar los diferentes procesos de producción del sistema agroproductivo bajo un criterio de sustentabilidad.
- ▶ Organizar, controlar y efectuar el uso y funcionamiento, el mantenimiento y la reparación básica de las instalaciones, maquinarias, equipos e implementos de la empresa agropecuaria.
- ▶ Gestionar la comercialización de los productos y/o servicios agropecuarios
- ▶ Participar en la planificación, administración y gestión de la explotación dedicada a la producción agropecuaria
- ▶ Intervenir en los aspectos prácticos y operacionales referidos a la adopción de procedimientos, programación de actividades, elaboración de instrucciones, organización y distribución de los recursos disponibles.
- ▶ Colaborar en el desarrollo de tareas de experimentación e investigación aplicada, así como de actividades de extensión rural.
- ▶ Participar en la administración y gestión de empresas de servicios agropecuarios.

Sub Áreas de competencia

- ▶ Asistir a la conducción de los procesos productivos que se llevan adelante en las explotaciones agropecuarias dedicadas a la producción agropecuaria.
- ▶ Emplear herramientas y metodologías indispensables para analizar los procesos productivos, detectar problemas y proponer soluciones.
- ▶ Colaborar en los procesos de comercialización, reconociendo las estrategias, modalidades y canales propios de la comercialización de los productos agropecuarios.
- ▶ Ejecutar aspectos prácticos y operativos, colaborar en recolección de datos tanto físicos como económicos y en la evaluación de los resultados obtenidos.
- ▶ Ejecutar técnicas de manejo y conservación de suelos pertinentes a la producción agropecuaria en un marco de sustentabilidad de la empresa y preservación del medio ambiente.
- ▶ Intervenir en el manejo de los recursos humanos de la empresa agropecuaria.
- ▶ Instruir al personal en la aplicación de las normas de higiene y seguridad en el trabajo rural y en el correcto uso de agroquímicos, quimioterápicos y en la preservación del medio ambiente.
- ▶ Operar maquinarias y equipos agrícolas, entender en su reparación y conservación, así como de las instalaciones utilizadas en la explotación agropecuaria.
- ▶ Recolectar, procesar e interpretar datos e información técnico- científica.
- ▶ Implementar estrategias y técnicas de venta de insumos y servicios agropecuarios.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

- ▶ Administrar y gestionar equipos agrícolas.

Campo laboral del/de la Técnico/a Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria

El campo laboral está dado por todas las instituciones involucradas con la producción, agrícola – ganadera – establecimientos de pequeños y medianos productores, asociaciones cooperativistas.

El/la Técnico/a Superior en Producción Agropecuaria puede integrarse en actividades productivas en la industria Agropecuaria desarrollando las siguientes tareas.

- ▶ Análisis, Evaluación y Control de los Sistemas de Producción.
- ▶ Mejoramiento de procesos e implementación de Tecnologías vinculadas a la producción agropecuaria
- ▶ Innovación, Transferencia y Adaptación de Tecnología aplicada a la producción Agropecuaria
- ▶ Participación en equipos para el planeamiento, creación y operación de empresas del ramo.
- ▶ Asesoramiento, consultoría y gestión en la industria Agropecuaria en la investigación y desarrollo de nuevos alimentos, ayudando así a una mejor utilización de los recursos naturales del país con la aplicación de Tecnologías apropiadas.

Caracterización de la Propuesta

La formación del/de la Técnico/a Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria comprende tres años a través de los cuales el alumno se capacitará en las diversas especialidades inherentes a la Producción Agropecuaria con una propuesta orientada a la producción cumpliendo de este modo con la demanda y las características propias de la región.

La propuesta formativa se encuadra en cuatro campos: Formación General, Formación de fundamento, Formación Específica y Prácticas profesionalizantes.

El origen de la propuesta formativa nos lleva a evaluar la presencia de un capital humano facultado para llevar adelante los diferentes procesos en cada fase de la actividad industrial. En este sentido, este instituto entiende que para lograr las competencias y la calidad del graduado necesita abordar las temáticas específicas, sin desconocer la formación previa de los estudiantes. Por lo tanto las materias de ciencia básica serán el elemento de partida que les permitirá a los estudiantes aprehender los conceptos más específicos.

Entendemos que esta propuesta es de significativo valor para la comarca y para la provincia y el CeRET cumple su rol al poder dar cuenta de cuáles son las nuevas demandas de profesionales que requiere la sociedad, respondiendo a ellas en tiempo y forma.

La situación actual en la provincia del Chubut es adecuada para brindar el apoyo necesario a la formación de Técnicos Superiores en Gestión Administrativa orientada a la Producción. Se cuenta en la región con los profesionales especializados y las relaciones interinstitucionales para la formación específica en el área propuesta.

- ▶ El ISET 812-CeRET Chubut como Instituto Superior de Educación Tecnológica cuenta con la organización institucional y la experiencia en tecnicaturas superiores necesaria para sostener una nueva oferta en la zona.
- ▶ Están las necesidades y demandas identificadas.

En función de todo lo explicitado, las diferentes alternativas que aquí se proponen posibilitarían la formación de los técnicos superiores apropiados para hacer frente a una demanda en crecimiento a la vez que actuarían como promotoras del mismo.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Organización Curricular

a) *Objetivo*

El objetivo general de la implementación del presente Diseño Curricular es establecer una estructura formativa, que cumpliendo con la normativa vigente, sea capaz de permitir la formación de profesionales con las competencias y conocimientos suficientes para llevar adelante tareas vinculadas a la actividad de la Producción Agropecuaria

b) *Fundamentación de la estructura curricular*

Consideramos que no sólo los contenidos de enseñanza son aspectos relevantes para una adecuada formación profesional. La organización de los mismos (su secuenciación y articulación), sus diferentes abordajes didácticos y las condiciones que se generen para transitar determinadas vivencias específicas durante el proceso formativo, se constituyen en elementos estructurantes de esta formación. Desde esta perspectiva creemos que la estructura y el desarrollo curricular deben responder a los siguientes principios enunciados en el Documento A23 del Consejo Federal de Educación que:

- ▶ Garantice una formación pertinente al nivel y ámbito de la educación superior no universitaria así como la posibilidad de articularse con el ámbito universitario,
- ▶ Articule teoría y práctica,
- ▶ Garantice la adquisición de capacidades profesionales propias del nivel;
- ▶ Integre distintos tipos de formación,
- ▶ Estructure y organice los procesos formativos en correspondencia con el área ocupacional,
- ▶ Posibilite la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones,
- ▶ Contemple la definición de espacios formativos que aborden problemas propios del campo profesional específico en que se esté formando, dando unidad y significado a los contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario, y que garanticen una lógica de progresión que organice el proceso de aprendizaje en un orden de complejidad creciente,
- ▶ Presente una organización curricular adecuada a cada formación, a la vez que prevea explícitamente los espacios de integración (proyectos, seminarios, jornadas) que consoliden la propuesta y eviten la fragmentación, admitiendo diferencias en la intensidad de la carga horaria u otras variables que la misma justifique, siempre que se garantice el cumplimiento de las cargas horarias previstas,
- ▶ Se desarrolle en instituciones que propicien un acercamiento a situaciones propias de los campos profesionales específicos para los que se estén formando, garantizando las condiciones básicas para el desarrollo de la oferta.

A todo ello agregamos, que:

- ▶ Incluya la problematización de la realidad de un modo progresivo y creciente;
- ▶ Vincule dialécticamente la teoría y la práctica profesional;
- ▶ Facilite convenios con diferentes instituciones, organizaciones y empresas, para el desarrollo de las prácticas profesionalizantes;
- ▶ El sistema de promoción y acreditación acompañe los procesos de enseñanza y aprendizaje;
- ▶ En la conformación de los equipos docentes se contemple la inclusión de idóneos en función del perfil requerido en algunas de las áreas de estudio y que beneficiarían la formación del Técnico Superior con el aporte de la experiencia y conocimiento de los mismos;

Entendemos por estructura curricular la conformada por los siguientes componentes básicos:

- ▶ El Mapa Curricular: comprende los elementos curriculares y la estructura organizativa de los mismos,



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

- ▶ La Organización Curricular: comprende las dinámicas que articulan los diferentes elementos de la estructura.

Se presenta a continuación un esquema descriptivo de los elementos que integran cada uno de estos componentes.

El mapa curricular

Se define como “mapa curricular” la representación del recorrido de formación que realizará el alumno para el desarrollo de las competencias previstas. En el mismo se incluyen los **Campos de la Formación**: “A” Campo de la Formación General; “B” Campo de la Formación de Fundamento; “C” Campo de la Formación Específica; “D” Campo de la Práctica Profesionalizante; los **Formatos de los espacios curriculares**: “Módulo”; “Asignatura”; “Taller”; “Seminario – Taller”; “Práctica Profesional”.

Duración de la propuesta; Modalidades de cursado; El sistema de correlatividades; La distribución y carga horaria de los espacios curriculares; Carga horaria total; Propuesta de alcance de contenidos de los espacios curriculares (carga horaria y titulación de formadores)

Campos y Trayectos de la formación:

Refieren a un modo de organizar el diseño curricular, proponiendo un conjunto de espacios curriculares articulados en función de ciertos criterios de unidad, definidos por la especificidad temática de sus contenidos.

Estos criterios de unidad operan al interior de la estructura curricular considerando:

- Las *competencias* inherentes al perfil del Técnico Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria. La construcción de competencias implica actuar sobre la realidad de manera estratégica, considerando las particularidades contextuales de la situación.
- *Situaciones problemáticas del campo profesional* que serán abordadas desde diferentes aportes disciplinarios. Su inclusión se sustenta en concepciones que priorizan el papel de la comprensión en el proceso de construcción de saberes y de conocimientos como producto de la interacción social y reconociendo su carácter relativo y provisional.

La definición de los campos de la formación profesional en el área la Gestión Agropecuaria, implica como punto de partida, reconocer las características, formas y problemáticas que la misma plantea en situaciones organizacionales reales, a las cuales debe dar respuestas satisfactorias.

Es así, como su “campo de acción práctica” se convierte en insumo esencial para definir los campos de la formación del profesional.

A – Campo de la Formación General

El campo de formación general, destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Este campo contiene, organiza y posibilita la construcción del rol profesional de cada estudiante, integrando los aprendizajes de los demás trayectos en un proceso de ‘inmersión’ en el campo laboral real

B - Campo de la Formación de Fundamento

Destinado a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión. Se abordan los conocimientos y procedimientos técnicos necesarios en el Técnico Superior para una eficiente y efectiva tarea profesional para que los futuros profesionales adquieran y refuercen conocimientos que les permitan comprender las diferentes dimensiones que atraviesan el área de la Gestión Administrativa en una organización, reconociendo los procesos que esta involucra, y pretendiendo desarrollar aquellos temas de ciencias básicas orientados a la temática de la tecnicatura, profundizando y ampliando conocimientos preexistentes



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

C - Campo de la Formación Específica

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento -

D – Campo de la Práctica Profesionalizante

El campo de formación de la práctica profesionalizante destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo. Toma como temática aquellos conocimientos muy específicos

Este campo contiene, organiza y posibilita la construcción del rol profesional de cada estudiante, integrando los aprendizajes de los demás trayectos en un proceso de creciente 'inmersión' en el campo laboral real.

Criterios para la organización de los espacios curriculares.

Los espacios curriculares se definen a partir de la selección y organización de determinados contenidos, fundamentados en criterios que les otorgan coherencia a la propuesta. De acuerdo con: la naturaleza del contenido, las temáticas a las que refieren, las problemáticas del campo laboral con las que se relacionan, las competencias a formar, los criterios de organización que lo sustentan, pueden adoptar diferentes opciones metodológicas que configuran formatos curriculares.

Se entiende por formato curricular a la forma de organización que puede adoptar el diseño de un espacio curricular. Se definen para la organización del presente diseño, los siguientes formatos curriculares y pedagógicos:

Módulo

Se organiza a partir de núcleos problemáticos que proporcionan unidad a los contenidos y a la propuesta de estrategias de enseñanza a partir de su vinculación con el campo de acción propio de la especialidad para la que se forma. La estructura modular:

- ▶ Requiere de un enfoque interdisciplinario, ya que un módulo no se identifica con una disciplina determinada, sino que su conformación requiere de un conjunto de conocimientos articulados provenientes de diferentes campos del conocimiento en torno al núcleo problemático que se indaga en su desarrollo.
- ▶ Las problemáticas se constituyen en objeto de estudio y de transformación, en función de las cuales se organiza la matriz de contenidos y la matriz metodológica y pedagógica que orientan su desarrollo.
- ▶ Permite a los futuros profesionales establecer relaciones sustanciales entre la realidad del mundo laboral, los conocimientos y los procesos de pensamiento que requiere su profesión, desde los aportes de los campos científico y tecnológico. Implica establecer relaciones entre: la práctica profesional y la teoría que la funda, la reflexión y la acción.

Seminario

Plantea una acción pedagógica centrada en la profundización e investigación de una temática o problemática determinada. Su finalidad es la comprensión de las mismas, la indagación de su complejidad y el abordaje de conceptos teóricos que permitan su explicación e interpretación.

Requiere del intercambio y la discusión en relación a procesos de análisis, interpretación y reflexión sobre situaciones nodales de la práctica profesional desde modelizaciones teóricas.

Permite al futuro profesional apropiarse de marcos conceptuales, principios metodológicos, modalidades de pensamiento de diferentes áreas del conocimiento, necesarias para construir conocimientos sobre la realidad del campo de acción laboral, su interpretación, comprensión y actuación sobre el mismo.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Taller

Pretende integrar la práctica con los aportes teóricos en tanto implica la problematización de la acción desde marcos conceptuales.

Requiere de la participación activa de los alumnos en torno a un proyecto concreto de trabajo que implique la contextualización en la realidad, la puesta en juego de conocimientos y procesos de pensamiento.

Plantea la necesidad de intercambiar información, experiencias, conocimientos para el logro de un producto determinado. Incluye la vivencia, el análisis, la reflexión y la conceptualización desde los aportes de diferentes campos del conocimiento.

Permite generar y concretar experiencias de integración entre diferentes espacios curriculares o al interior de cada uno de ellos, a fin de posibilitar en los futuros profesionales mayores y más complejos niveles de comprensión de la práctica profesional y de la actuación estratégica.

Asignatura

Es una forma de organización curricular fundada en un criterio científico-pedagógico.

Recorre los núcleos temáticos del entorno epistemológico desde las relaciones jerárquicas: se eligen los conceptos más importantes de la materia y alrededor de ellos se organizan los conceptos subsidiarios.- Se resuelve en unidades didácticas planteadas según criterios que respetan las exigencias desde el alumno y desde lo social.- Su significatividad reside en la articulación lógica interna que garantice el aprendizaje de secuencias de esta naturaleza.-

Dado que centra la atención pedagógica en la transmisión/apropiación de los contenidos de una disciplina, éstos se organizan según la lógica que a ella le es propia y su aprendizaje supone procesos de apropiación específicos. Por ello, la enseñanza promueve en los estudiantes una visión de los campos de conocimiento implicados y de sus procesos de construcción y legitimación.

Si bien brinda modelos explicativos, en atención al reconocimiento del carácter provisional y constructivo del conocimiento procura la revisión permanente de los contenidos en función de los avances científicos de los diferentes campos.

Proyecto

Es una forma de organización curricular fundada en la globalización del conocimiento, en el que se integran problemáticas complejas desde abordajes múltiples, sin pérdida de la identidad disciplinar.- En el proyecto, el problema como eje articulador, permite la integración de contenidos teóricos y experiencias prácticas a través de la solución de un problema.- Existen distintos niveles de definición de un proyecto: el diseño, la puesta en práctica y la evaluación. Estas se irán abordando durante el tratamiento de los espacios que se desarrollen bajo este formato.-

Distribución y carga horaria de los espacios curriculares

En el cuadro que se presenta a continuación se indica la distribución de los espacios curriculares, su duración, la carga horaria semanal y total de los mismos.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
 ANEXO I

Estructura Curricular

Año	Campo	Nº	Régimen de cursada	Cátedra	Total Hs cátedra para Estudiantes	Hs. cátedra semanales. Alta Docente	Total encuentros	Total Docentes
1º	FG	1	Anual	Matemática	96	3	32	1
		2	Anual	Inglés Técnico	64	2	32	1
	FF	3	Anual	Edafología	128	4	32	1
		4	Anual	Física	96	3	32	1
		5	Anual	Química	96	3	32	1
	FE	6	Anual	Producción Agropecuaria	96	3	32	1
		7	Anual	Forrajes y Manejo de Pasturas	64	2	32	1
		8	Anual	Manejo y Conservación de Suelos	64	2	32	1
		9	Cuatr.	Nutrición Animal	96	6	16	1
		10	Anual	Genética y Mejoramiento Vegetal	96	3	32	1
		11	Anual	Mecanización Agropecuaria	64	2	32	1
Carga Horaria total de 1º año					960			
2º	FG	12	Anual	Estadística	96	3	32	1
		13	Anual	TIC's	96	3	32	1
	FF	14	Anual	Morfofisiología Animal	128	4	32	1
		15	Anual	Morfología Vegetal	128	4	32	1
	FE	16	Anual	Fitopatología	96	3	32	1
		17	Cuatr.	Producción y manejo sustentable	96	6	16	1
		18	Cuatr.	Legislación de la Producción Agropecuaria	96	6	16	1
		19	Anual	Reproducción y Mejoramiento Animal	96	3	32	1
		20	Anual	Industrialización de Productos Agropecuarios y gestión de la calidad	128	4	32	1
	Carga Horaria total de 2º año					960		
3º	FF	21	Anual	Economía Social	96	3	32	1
	FE	22	Anual	Comercialización	96	3	32	2
		23	Anual	Animales de Granja	192	6	32	1
		24	Anual	Producción de Carne y Leche	192	6	32	1
		25	Anual	Gestión Empresarial y RRHH	96	3	32	1
		PP	26	Anual	Mantenimiento de Equipos e Instalaciones	192	6	32
	27		Cuatr.	Formación y Desarrollo Profesional	96	6	16	1
	28		Anual	Práctica Profesional Integral	480	6	32	2
Carga Horaria total de 3º año					1440			
CARGA HORARIA EN HORAS CÁTEDRA					3360			
CARGA HORARIA TOTAL EN HORAS RELOJ					2240			

(*) Las Prácticas Profesionalizantes estipuladas en 480hs representan una salida al campo de 15 horas semanales a lo largo del año en el ámbito de la empresa. Por las funciones del docente tendrá un alta en 6 hs cátedra semanal, durante todo el año.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

	Formación General	Formación de Fundamento	Formación Específica	Práctica Profesionalizante
Totales por campo en horas cátedra	352 hs	672 hs	1568 hs	768 hs
Horas totales	3.360hs cátedra / 2.240 hs reloj			
Porcentaje por campo	10%	20%	47%	23%

Régimen de correlatividades

El avance de cada alumno en la carrera, deberá respetar las siguientes pautas del régimen de cursado y correlatividades. Las correlatividades se establecen en función de los procesos que se pretenden desarrollar en el transcurso de la formación y de los alcances de contenidos correspondientes a cada espacio curriculares.

Código	Año	Para cursar el espacio curricular	Debe tener cursada	Debe tener Aprobada
1	1° año	Matemática		
2		Inglés Técnico		
3		Edafología		
4		Física		
5		Química		
6		Producción Agropecuaria		
7		Forrajes y Manejo de Pasturas		
8		Manejo y Conservación de Suelos		
9		Nutrición Animal		
10		Genética y Mejoramiento Vegetal		
11		Mecanización Agropecuaria		
12	2° año	Estadística	1	
13		TIC's	2	
14		Morfofisiología Animal	5 - 9	
15		Morfología Vegetal	5 - 7 - 10	
16		Fitopatología	5 - 7 - 8 - 10	
17		Producción y manejo sustentable	6 - 7 - 8 - 9 - 10	
18		Legislación de la Producción Agropecuaria	6 - 10	
19		Reproducción y Mejoramiento Animal	9	
20		Industrialización de Productos Agropecuarios Gestión de Calidad	4 - 5 - 6 - 10 - 11	
21	3° año	Economía social	12	5 - 9
22		Comercialización	17	5 - 7 - 10
23		Animales de Granja	14 - 19	5 - 7 - 8 - 10
24		Producción de Carne y de Leche	17	6 - 7 - 8 - 9 - 10
25		Gestión Empresarial	12 - 17	6 - 7
26		Mantenimiento de Equipos e Instalaciones	19 - 20	9
27		Formación y Desarrollo Profesional	13	4 - 5 - 6 - 10 - 11
28		Práctica Profesional Integral	12 a 20	5 - 9



Modalidad de cursado de la carrera

La modalidad de cursado es presencial.

Propuesta de contenidos de los espacios curriculares

A – CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El campo de la Formación General está compuesto por los siguientes espacios curriculares: Matemática; Inglés Técnico; Estadística; TIC's

1 MATEMÁTICA

Formato: Asignatura

Perfiles profesionales sugeridos: Licenciados / Profesores en Matemática.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 1º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs reloj) - 96hs cátedra (64hs reloj)

Finalidad formativa:

Este espacio proporciona un lenguaje, conceptos y procedimientos específicos que permiten expresar y definir las relaciones existentes entre las variables representadas en los modelos de las ciencias fácticas.

Objetivos:

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Adquirir los conceptos matemáticos fundamentales necesarios para la comprensión de problemas aplicables al campo de la Producción Agropecuaria.
- ▶ Utilizar distintas herramientas matemáticas para resolver situaciones productivas, de cálculo, de transporte, de cómputos y estadísticas en el proceso correspondiente.

Propuesta de Contenidos:

Funciones. Función logarítmica. Proporcionalidad, porcentaje, perímetros, superficies, volúmenes. Unidades: equivalencias, reducción. Trigonometría, teoremas. Ecuaciones. Gráficos: representación e interpretación. Gráfico de funciones. Análisis de función. Estadística descriptiva.

Interpretación gráfico de funciones. El conjunto de los números reales. Conjuntos e intervalos.

Ecuaciones lineales y cuadráticas. Ecuación lineal de una variable. Ecuación lineal de varias variables

Ecuaciones logarítmicas y exponenciales. Inecuaciones lineales y no lineales

Sistema de ecuaciones con N incógnitas. Conjunto solución

2 INGLÉS TÉCNICO

Formato: Taller

Perfiles profesionales sugeridos: Profesor en Inglés – Traductor

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 1º año

Distribución de la carga horaria: 2hs. Cátedra (1:30 reloj) – 64hs cátedra-(43hs reloj)

Finalidad formativa:



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Este espacio curricular aborda la profundización del conocimiento de las estructuras gramaticales y la adopción del vocabulario técnico específico necesario para un correcto desenvolvimiento en la interpretación de documentación técnica en inglés, como también realizar escritos y mantener conversaciones técnicas específicas.

Objetivos:

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Leer e interpretar ampliamente textos especializados, con dominio de terminología específica.
- ▶ Elaborar informes y reportes escritos, y comunicar verbalmente atendiendo las reglas del lenguaje y terminología específica de forma eficiente

Propuesta de Contenidos

Unidades temáticas: textos de nivel avanzado, de publicaciones técnicas genuinas (manuales, artículos, folletos, etc.) de interés y necesidad para la carrera.

Estructura: tiempos verbales compuestos. Pasivas especiales. Condicionales (con o sin nexos). Reflexivas y recíprocas. Derivados, compuestos, cambios de función. Cadenas de modificadores Nexos. Vocabulario específico. Usos especiales en el idioma técnico-científico. Construcciones típicas y expresiones críticas técnicas de traducción e interpretación.

Utilización de textos técnicos específicos y de interés. Manuales. Artículos, folletos, catálogos, instructivos. Utilización del Diccionario Especializado. Redacción: informes, cartas, currículum vital, solicitudes.

12 ESTADÍSTICA

Formato: Asignatura

Perfiles profesionales sugeridos: Profesor o licenciados en matemática/ especialistas en estadística/ Ingeniero Civil

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs reloj) - 96hs cátedra-(64hs reloj)

Finalidad formativa:

Este espacio curricular pretende brindar sólidos conocimientos en el uso de las herramientas estadísticas, por el papel que esta ocupa en la solución eficiente en las investigaciones científicas y las actividades económicas. Paralelamente está la necesidad de actualizarse en modelos y otras herramientas estadísticas de avanzada cuyo uso favorecen los sistemas productivos.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Leer e interpretar ampliamente textos especializados, con dominio de terminología específica.
- ▶ Elaborar informes y reportes escritos, y comunicar con la terminología específica de forma eficiente.
- ▶ Dominar con solvencia las variables de probabilidad y estadística descriptiva e inferencial, útiles para el control de los procesos y el mejoramiento continuo tanto referido a la Calidad y al Control Ambiental.

Propuesta de Contenidos:

Estadística. Generalidades. Estadística descriptiva. Estadística inferencial: población, probabilidad, muestra, estimación de parámetros. Análisis de regresión y correlación. Características de los



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

diferentes tipos de diseño de análisis de experimentos agrícolas. Gráficos representación e interpretación. Usos de software correspondientes.

13 TIC's

Formato: Asignatura

Perfiles profesionales sugeridos: Ingeniero en Sistemas / Licenciado en Informática / Sistemas / Profesor en Computación/ Técnico Analista Programador

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs reloj) - 96hs cátedra-(64hs reloj)

Finalidad formativa:

Este espacio pretende brindar a los futuros técnicos una amplia gama de herramientas relacionados con el acceso a la información que deben manejar los productores agrícolas como también ofrecer orientaciones para las organizaciones que trabajan en el sector.

Al mismo tiempo, adquirir los rudimentos sobre los conceptos más utilizados en distintas disciplinas técnicas relacionadas con el propósito de formación de la tecnicatura, brindar al mismo una importante orientación sobre las modalidades y técnicas para obtener datos y procesarlos para lograr una eficaz gestión de la información. Se indaga acerca de los principales recursos conceptuales y tecnológicos de los que podrá valerse el futuro profesional para el manejo de la información.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Identificar soluciones de conectividad adecuadas, combinando tecnologías de la información nuevas y tradicionales
- ▶ Mejorar el flujo de conocimientos destinados a incrementar la viabilidad de los emprendimientos agrícolas mejorando el acceso a mercados redituales
- ▶ Desarrollar estrategias y políticas de comunicación en el sector
- ▶ Integrar las TICs en las políticas de competitividad y sostenibilidad del sector agrícola.

Propuesta de Contenidos:

Las Tics en la comunicación, gestión de conocimientos y en el desarrollo de proyectos. Las Tics y cambios socioculturales. Modos de comunicación. Planificación del uso de dispositivos de comunicación digital teniendo en cuenta sistemas instalados, disponibles y accesibles.

Uso de las herramientas electrónicas, para la comunicación, información, difusión y extensión.

Informática: manejo de los principales sistemas operativos vigentes. Aplicaciones orientadas a la gestión y producción agropecuaria.

El papel de las tecnologías de medición, información y control en la producción y servicios agropecuarios: cartografía, agricultura de precisión, GIS, GPS, CAD.

Concepto de planimetría y altimetría. Relevamientos sencillos planimétricos y altimétricos.

Representaciones. Interpretación de cartas topográficas y su simbología. Escala: graficas y numéricas su interpretación. Introducción a los sistemas de coordenadas (planas y geográficas).

Sistema de Posicionamiento Global (GPS). Descripción del sistema GPS. Uso básico y de aplicaciones agropecuarias del GPS.

Teledetección espacial: sensores remotos. Tratamiento digital de imágenes satelitales. Cartografía digital y georeferenciación. Definición de SIG. Componentes. Aplicación de un SIG en la gestión y producción agropecuaria.

Conceptos sobre Diseño Asistido por Computadora (CAD) en aplicaciones agropecuarias. Secuencia lógica de trabajo. Manejo de base de datos.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Manejo, interpretación y uso de datos de estaciones meteorológicas.

B – CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

El campo de Fundamento está formado por los siguientes espacios curriculares: **Edafología; Física; Química; Morfología Animal; Morfología Vegetal; Economía Social**

3 EDAFOLOGÍA

Formato: Asignatura

Perfiles profesionales sugeridos: Ingeniero Agrónomo – Licenciado en Veterinaria- Licenciado o profesor en Biología

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 1º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2:40 reloj) – 128 hs cátedra (85hs reloj)

Finalidad formativa:

El presente espacio tiene por objeto estudiar la composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas y el entorno que le rodea. Recuperando ramas teóricas y aplicadas que se relacionan en especial con la física, la química y la bioquímica.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Contribuir al desarrollo agropecuario, formando en la región graduados capacitados para comprender las propiedades y el funcionamiento del suelo en relación con la producción vegetal y animal.
- ▶ Aplicar técnicas de muestreo de suelos
- ▶ Caracterizar y diferenciar los suelos de la región

Propuesta de Contenidos:

Eco-fisiología de los cultivos. Absorción de la radiación solar y fijación del carbono por el cultivo. Estrategias para optimizar la energía solar. IAF crítico y óptimo.

Factores y elementos climáticos que inciden en el desarrollo y crecimiento del cultivo. Fenología del cultivo.

Suelos: origen, morfología. Propiedades físicas: Textura, estructura, tenacidad, densidad, porosidad, compactación. Propiedades químicas: pH, salinidad, capacidad de intercambio cationico, conductividad eléctrica. Propiedades Biológicas: micro organismos, materia orgánica. Fertilidad. Clasificación de suelos, características generales de la clasificación de suelos con énfasis territorial. Humedad en el suelo.

Factores climáticos, edáficos, fisiográficos y tecnológicos que inciden sobre el rendimiento y la calidad de los cultivos.

4 FÍSICA

Formato: Asignatura

Perfiles profesionales sugeridos: Licenciado/ Profeso en Física /Ingeniero Mecánico/Ing. Civil / Ingeniero Agrónomo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 1º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs reloj) - 96hs cátedra-(64hs reloj)



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Finalidad formativa:

Este espacio pretende abordar conocimientos de física con el fin de analizar y resolver situaciones problemáticas sencillas relacionadas con la producción agropecuaria reconociendo los diferentes conceptos trabajados para su aplicación en las actividades específicas.

Objetivos:

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Desarrollar habilidades para leer, escribir e interpretar los sucesos físicos que sustentarán la práctica de la especialidad.
- ▶ Reconocer la importancia de la adquisición de habilidades para interpretar los sucesos físicos.
- ▶ Aplicar conceptos físicos y de gestión en el ámbito productivo, asociado a su hacer profesional.

Propuesta de Contenidos:

Principios físicos que operan en la naturaleza. Principios básicos de estática, dinámica y cinemática. Máquinas simples: palancas y poleas. Conceptos de hidráulica, hidrodinámica, termodinámica.

5 QUÍMICA

Formato: Asignatura

Perfiles profesionales sugeridos: Ingeniero Químico – Profesor en Química- Bioquímico – Licenciado en Farmacia – Técnico Químico

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 1º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs reloj) - 96hs cátedra (64hs reloj)

Finalidad formativa:

Este espacio curricular tiene por objeto recuperar conocimientos de química, para profundizar los específicamente orientados a la química general y a la inorgánica. Estos conocimientos permitirán comprender los procesos asociados a la producción Agropecuaria.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Aplicar conceptos químicos en el ámbito productivo y de gestión asociado a su hacer profesional.
- ▶ Desarrollar criterios para la selección y concreción de ensayos químicos adecuados. Interpretación de parámetros químicos
- ▶ Adquirir conocimientos básicos de química general e inorgánica imprescindibles para la comprensión de los siguientes espacios relacionados con la química o sus aplicaciones.

Propuesta de Contenidos:

Estructura atómica y ley periódica. Estados de la materia. Compuestos iónicos y covalentes de importancia agrícola. Enlace metálico. Soluciones. Propiedades coligativas. Concepto de pH. Dispersiones coloidales. Energía. Conservación de la energía. Equilibrio iónico. Introducción a la química orgánica, grupos funcionales. Biomoléculas. Metabolismos de Proteínas, lípidos y carbohidratos,

Agua: Fuentes, disponibilidad, accesibilidad. Calidad de agua: propiedades físicas, químicas y bacteriológicas. Flujo del agua en el sistema suelo cultivo atmósfera (viene de sistema suelo cultivo atmósfera)



14 MORFOFISIOLOGÍA ANIMAL

Formato: Asignatura

Perfiles profesionales sugeridos: Licenciado en Veterinaria / Ingeniero Agrónomo – Técnico Agropecuario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 2º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2:40hs reloj) - 128hs cátedra (85hs reloj)

Finalidad formativa:

Desde el espacio curricular se pretende brindar al futuro técnico el conocimiento de los patrones o modelos estructurales de los animales.

Pudiendo diferenciar a medida que se suceden las etapas de crecimiento las maneras en que las células experimentan una diferenciación o modificación de su forma o función adaptándose a una compleja actividad permitiendo, de esta manera, identificar los indicadores que permitan mejorar la estructura de los animales.

Objetivos:

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Comprender el origen y la organización de la estructura de los animales durante su desarrollo.
- ▶ Conocer las bases para el mejoramiento animal.
- ▶ Identificar y trabajar con técnicas de muestreo bajo condiciones y normas de seguridad.

Propuesta de Contenidos:

Caracterización del reino animal, grupos animales de importancia en la producción agropecuaria. Célula animal: estructuras, tipos y clasificación. Tejidos: estructuras, tipos y clasificación. Sistemas: digestivo, reproductor, óseo, muscular, urinario, circulatorio, nervioso, endocrino, respiratorio; su morfología y funcionamiento. Especies y razas. Bases para el mejoramiento genético animal: herencia, consanguinidad, cruzamiento y selección.

Aspecto y estado corporal de los animales, síntomas y signos clínicos. Profilaxis: vacunaciones, aplicaciones y fundamentos.

Enfermedades. Etiología de las enfermedades: bacterianas, virales, parasitarias, micóticas y nutricionales. Principales síntomas y signos de las enfermedades. Enfermedades preponderantes en cada región, métodos de prevención. Enfermedades más comunes de la especie a producir.

Plan sanitario. Fundamentación, estructura general y gestión, criterios para su implementación.

Cronograma de prácticas sanitarias. Recursos humanos profesionales. Manejo de medicamentos.

Interpretación y valoración de indicaciones establecidas en los prospectos de los agroquímicos y zooterápicos. Ejecución de tratamientos. Sujeción y volteo de animales.

Técnicas de obtención de muestras de agua, suelo, alimentos y animal. Acondicionamiento y remisión, de muestras. Normas de seguridad e higiene personales y ambientales para la toma de muestras y otros manejos sanitarios

15 MORFOLOGÍA VEGETAL

Formato: Asignatura

Perfiles profesionales sugeridos: Ingeniero Agrónomo / Bioquímico/ Licenciado en Biología

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 2º año



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2:40 reloj)- 128hs cátedra (85hs reloj)

Finalidad formativa:

El presente espacio consiste en ofrecer a los futuros técnicos los conceptos básicos para la comprensión de los procesos vitales que ocurren en los vegetales, en relación con la producción agropecuaria.

En todas las comunidades terrestres, excepto las creadas por las actividades humanas, el tipo de plantas sigue determinando el tipo de animales y de otras formas de vida que habitan en un área determinada. Debe entonces el técnico tener muy presente que aún nosotros, los miembros de la especie humana, que aparentemente nos hemos independizado de la vida del suelo e inclusive, en ocasiones de la superficie de la tierra dependemos todavía de los acontecimientos fotosintéticos que ocurren en las hojas verdes de las plantas.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Reconocer la estructura y funciones de los organismos vegetales
- ▶ Valorar a los vegetales en la producción de alimentos.
- ▶ Establecer un criterio de selección a partir del conocimiento del fenotipo y el genotipo.

Propuesta de Contenidos:

Morfología vegetal: la célula vegetal: estructura y función. Mitosis, meiosis. Genética: nociones fundamentales, biotecnología criterios básicos para su aplicación en la producción agropecuaria. Crecimiento y desarrollo. Ontogenia y filogenia. Fitohormonas y reguladores hormonales. Termo y fotoperiodo. Tejidos vegetales: de crecimiento, de protección, de sostén, de conducción de asimilación, de reservas, de secreción.

Órganos: estructuras, clasificación y función: raíz, tallo, hoja, flor, fruto y semilla. Nociones de sistemática vegetal.

Reproducción sexual: polinización y fecundación. Multiplicación vegetativa o propagación, tipos y usos.

Estudio de los procesos metabólicos en función de su influencia, aplicación y aprovechamiento en la producción vegetal. Germinación. Fotosíntesis. Respiración. Transpiración. Absorción y transporte.

Nutrición mineral. Factores climáticos y edáficos que inciden en el crecimiento y desarrollo de la planta.

21 ECONOMÍA SOCIAL

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Licenciado en Economía / Licenciado en Psicología / Licenciado en Trabajo Social

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 3º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs reloj) - 96hs cátedra (64hs reloj)

Finalidad formativa:

Este espacio pretende proporcionar a los futuros técnicos de herramientas conceptuales y para el análisis de las relaciones entre la producción agropecuaria como actividad económica y organización social y los contextos sociales inmediatos en los que aquella se desenvuelve. Se trata de mostrar los principales procesos y problemas sociales relacionados con la actividad.

Objetivos:

Se pretende que los/as alumnos/as logren:



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

- ▶ Reconocer los principales problemas y procesos sociales relacionados con la actividad de la producción agropecuaria.
- ▶ Identificar y comprender los principales rasgos básicos de la estructura socioeconómica del sector
- ▶ Conocer y comprender la génesis de la evolución histórica, desarrollo, y cambios en la producción agropecuaria.
- ▶ Conocer el proceso vinculado a la tenencia de la tierra. Los grandes latifundios de la región y su incidencia en los procesos de construcción del estado argentino

Propuesta de Contenidos:

Contexto histórico, sociopolítico y cultural contemporáneo. Modernidad. Posmodernidad. Globalización. Capitalismo. Liberalismo. Socialismo. Neoliberalismo. Identificación de los principales conflictos. Relación

Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: asociaciones profesionales y sindicatos. Trabajo decente.

La sociología agraria. Lo rural y lo agrario; lo rural y lo urbano. Estructura social agraria. Relaciones y procesos sociales en el medio rural y en la producción agraria.

La tenencia de la tierra y formas de organización y relaciones de trabajo: perspectiva histórica.

Las unidades socio-organizativas familiares y empresariales en la producción agraria. Desigualdades regionales. Procesos demográficos en el medio rural. Transformaciones agrarias y cambios sociales.

Economía social, asociativismo agrario. La extensión agropecuaria.

C – CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

*El campo de la Formación Específica está compuesto por los siguientes espacios curriculares: **Producción Agropecuaria; Forrajes y Manejos de Pasturas; Manejo y Conservación de Suelos; Nutrición Animal; Genética y Mejoramiento Vegetal; Mecanización Agropecuaria; Fitopatología; Producción y Manejo Sustentable; Legislación de la Producción Agropecuaria; Reproducción y Mejoramiento Animal; Industrialización de Productos Agropecuarios y Gestión de la Calidad; Comercialización; Animales de Granja; Producción de Carne y Leche; Gestión Empresarial y RRHH***

6 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Veterinario / Ingeniero Agrónomo / Técnico Agropecuario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 1º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs reloj) - 96hs cátedra (64hs reloj)

Finalidad formativa:

El presente espacio tiene el propósito de brindar los conocimientos que permitan al alumno la posibilidad de identificar las distintas formas que asumen las unidades productivas agropecuarias en interacción con otros componentes y principios económicos y de organización social que caracterizan la unidad productiva.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

- ▶ Gestionar y organizar una empresa agropecuaria considerando el contexto socioeconómico y productivo en que está inserta con criterios de equidad, responsabilidad social y sustentabilidad.
- ▶ Planificar, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de producción del sistema agroproductivo bajo un criterio de sustentabilidad y cuidado ambiental.
- ▶ Gestionar la comercialización de los productos y/o servicios agropecuarios
- ▶ Organizar un plan sanitario básico para un establecimiento productivo interactuando con otros profesionales tales como veterinarios, ingenieros agrónomos, etc.

Propuesta de Contenidos:

Conceptos básicos de la Teoría de Sistema. La Unidad productiva como agro ecosistema. Sistemas y sub-sistemas de producción agropecuaria: funciones, relaciones, tipos, características, composición y procesos regionales.

Evolución histórica de la economía agraria argentina. Los factores de producción: tierra, trabajo, capital y tecnología.

Macroeconomía. El sistema económico. Las cuentas nacionales. Balanza de pago. La tierra; su importancia como factor de producción, de renta, su valor, valor económico y de mercado; distribución y uso.

Capital y tecnología; tipos de capital y de tecnologías para la producción agropecuaria. Cambio tecnológico.

Población rural económicamente activa. Papel del sector agropecuario en el desarrollo económico. Características actuales de la producción agropecuaria internacional. Relaciones agroindustriales. El complejo agroindustrial alimentario. Concepto de unidad productiva agropecuaria. Función de producción. Oferta y demanda agropecuarias. Factores económicos que determinan la demanda. Producción y oferta. Los insumos en el proceso de producción. Productividad y rentabilidad. Relación oferta-precio. Costos unitarios y rentabilidad. Ley de rendimientos decrecientes. Costos. Ingresos del productor. Precios agropecuarios.

Principios económicos básicos: El principio marginal. Ley de los rendimientos decrecientes, tasa marginal de sustitución, ley de los ingresos equimarginales y costo de oportunidad.

El Estado, las políticas agropecuarias y las formas de intervención en la producción agropecuaria, organismos e instrumentos. Organizaciones representativas del agro argentino. Situación actual del agro argentino, problemas, tendencias y perspectivas. Programas de desarrollo agropecuario.

7 FORRAJES Y MANEJOS DE PASTURAS

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Veterinario / Ingeniero Agrónomo / Técnico Agropecuario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 1º año

Distribución de la carga horaria: 2hs. cátedra (1:20hs reloj) - 64hs cátedra (43hs reloj)

Finalidad formativa:

El presente espacio tiene por objeto desarrollar un amplio panorama de la Ciencia de los Forrajes y sus aplicaciones tecnológicas basando la sustentabilidad del sistema productivo en la rotación de cultivos.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Reconocer las especies forrajeras en estado de planta y semillas.
- ▶ Aplicar pautas de manejo en los principales tipos de forrajeras.
- ▶ Formular mezclas forrajeras, según suelos y sistemas de producción.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

- ▶ Evaluar la producción de acuerdo a parámetros de rendimiento, calidad de forraje y adaptación de especies.
- ▶ Aplicar métodos de conservación de forrajes y granos destinados a la producción animal.

Propuesta de Contenidos:

Reconocimiento de especies y variedades forrajeras naturales e implantadas. Plantas tóxicas. Ciclo de producción de forrajes. Calidad nutricional. Toma de muestras, cálculos. Comportamiento del animal en pastoreo. Cadena forrajera: concepto y criterios, programación y aprovechamiento. Manejo del pastoreo, tipos, características, ventajas y desventajas. Manejo silvopastoril. Interacción planta, animal y ambiente. Manejo de los pastoreos y sus instalaciones. Previsión de alimentos. Reserva forrajera, tipos de reservas. Conservación de forrajes. Determinación de calidad nutritiva de las reservas. Utilización de programas informáticos específicos.

8 MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Ingeniero Agrónomo / Veterinario / Licenciado o Profesor en Biología

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 1º año

Distribución de la carga horaria: 2hs. cátedra (1:20hs reloj) - 64hs cátedra (43hs reloj)

Finalidad formativa:

Dentro de este espacio curricular se desarrollará el estudio de las prácticas de manejo y conservación de suelos relacionadas al control de los procesos de degradación física-biológica de las tierras con distintas intensidades de uso agrícola y ganadero.

Considerando el aumento de la población humana, los recursos naturales decrecientes, la inestabilidad social y la degradación ambiental que ponen en estado de riesgo los procesos naturales que sostienen la ecósfera global y la vida en la tierra.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Identificar diferentes tipos de estructuras y morfologías de los suelos.
- ▶ Definir los conceptos de calidad, salud y resiliencia del suelo.
- ▶ Relacionar resiliencia con sustentabilidad.
- ▶ Identificar los principales indicadores de calidad del suelo.

Propuesta de Contenidos:

Técnicas de muestreo e interpretación de resultados de análisis de suelo y agua. Técnicas de labranzas primarias y secundarias. Sistematización del suelo para el riego y drenaje. Sistemas de riego. Rotación de cultivos. Distintos tipos de siembra. Determinación de la densidad de siembra y plantación. Almácigos y trasplante.

Semilla: parámetro de calidad y tratamientos. Material vegetativo, criterios de selección y tratamientos.

Producción en vivero e invernáculos.

Aspectos morfológicos y ecofisiológicos relacionados con el manejo. Crecimiento y desarrollo. Etapas fenológicas de los cultivos en relación a factores bióticos y abióticos; periodos críticos.

Seguimiento y monitoreo. Medios de conducción y protección de cultivos, función y distintos tipos.

Labores generales y particulares: objetivos y principales técnicas. Manejo de condiciones ambientales: necesidades y estrategias de uso y regulación. Riego y drenaje.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Instalaciones para la producción vegetal. Función de los distintos medios de conducción y protección y su relación con condiciones y limitantes climáticas. Manejo de las instalaciones.

Nutrición mineral del cultivo: macro y micro nutrientes. Síntomas de deficiencia. Toma de muestra e interpretación de resultados de análisis de suelo y foliar. Fertilizantes: especificaciones técnicas.

Determinación de las necesidades nutricionales. Cálculo de nutrientes, formas y momento oportuno de aplicación. Enmiendas minerales y abonos orgánicos: especificaciones técnicas. Cubiertas vegetales.

Función de la cubierta vegetal, efectos físicos, químicos y biológicos de su utilización.

9 NUTRICIÓN ANIMAL

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Veterinario / Ingeniero Agrónomo / Técnico Agropecuario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular 1º año (2º cuatrimestre)

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs reloj) - 96hs cátedra (64hs reloj)

Finalidad formativa:

El propósito de este espacio curricular es brindar a los alumnos el conocimiento preciso y herramientas sobre la Nutrición Animal así como su combinación óptima para conseguir mejores resultados productivos posibles sin perjudicar la salud o el bienestar animal debido a desequilibrios nutricionales. Entendiendo las necesidades de nutrientes de los animales a partir de los siguientes tipos: las necesidades de mantenimiento o conservación y las necesidades de producción asociadas a productos animales.

Objetivos:

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Estudiar la utilización de los nutrientes
- ▶ Aprender la determinación del balance entre la oferta y la demanda de nutrientes de la dieta en las distintas etapas productivas
- ▶ Conocer los principios de la formulación de raciones
- ▶ Identificar los factores que afectan el consumo voluntario de los alimentos.
- ▶ Analizar la situación nutricional de los animales, de las pasturas y la consecuente utilización de los suplementos.

Propuesta de contenidos:

Alimentos, componentes y funciones. Características básicas de cada alimento de acuerdo a su valor nutritivo. Componentes de los alimentos. Funciones en el organismo animal. Componentes de una ración. Elementos que aportan los diferentes componentes de las raciones.

Requerimientos nutricionales y de agua. Requerimientos de las diferentes categorías y etapas productivas. Manejo y seguimiento nutricional. Cálculo, preparación y suministro de raciones.

Determinación de raciones en función de su costo, calidad y retorno económico. Manejo de tablas de alimentación.

Materias primas para la elaboración de alimentos. Condiciones de almacenamiento de las materias primas. Controles de calidad en la elaboración y almacenamiento.

Exigencias de los mercados nacionales, locales, regionales. Fletes. Aseguramiento y certificación de calidad. Implementos a utilizar para el arreo y carga. Elementos que deterioran la calidad.

Acondicionamiento previo, durante y posterior al transporte. Componentes del peso, definición y cálculos. Legislación nacional, provincial y municipal para el transporte de hacienda y/o productos.

Tratamientos especiales según producción. Concepto de empaque en productos de origen animal.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Acondicionamiento, empaque y almacenamiento: concepto, operaciones, funciones, características y precauciones. Transporte: características, condiciones y requisitos. Normativas vigentes y requerimientos del mercado para cada etapa.

Determinación de estándares de calidad. Métodos y técnicas de clasificación y tipificación. Calidad composicional e higiénico-sanitaria de los productos. Técnicas básicas para la determinación de la calidad comercial, industrial e higiénico - sanitaria. Propiedades físico-químicas. Características organolépticas. Controles obligatorios. Actividad bacteriana. Infección microbiana banal y patógena.

Control de condiciones ambientales vinculadas con la calidad de los productos.

10 GENÉTICA Y MEJORAMIENTO VEGETAL

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Ingeniero Agrónomo / Técnico Agropecuario / Licenciado en Biología

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 1º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs reloj) - 96hs cátedra (64hs reloj)

Finalidad formativa:

Este espacio pretende brindar al futuro técnico una presentación compleja sobre los elementos principales involucrados en programas de mejoramiento modernos teniendo en cuenta la sustentabilidad de los sistemas de producción. Evaluar fenotipos en base al medio ambiente

El futuro profesional también estará capacitado para elegir materiales genéticos que se adapten mejor a una determinada zona. Conociendo, también, la legislación vigente (Ley 20.247) los técnicos encontrarán su aplicación tanto en la producción como en la comercialización.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Comprender la naturaleza del material hereditario. Sus características físico-químicas, sus mecanismos de transmisión, de variación y la complejidad de las interacciones entre los mismos y con el ambiente.
- ▶ Manejar técnicas de mejoramiento vegetal
- ▶ Reconocimiento de normas y requisitos que regulan los cultivos.
- ▶ Conocer el genotipo de un individuo como sistema integrado que presenta frecuentemente interacciones.

Propuesta de Contenidos

Caracterización de poblaciones genéticas ó naturales en su variabilidad genotípica y/o fenotípica y la dinámica de los cambios genéticos en la evolución de las mismas a través de las generaciones.

La dinámica en la transmisión de la información genética según el sistema reproductivo de las especies vegetales.

Las metodologías destinadas al rescate de formas genéticas superiores preexistentes ó noveles, adecuadas según el sistema reproductivo de las especies.

El mejoramiento vegetal como disciplina que integra los fundamentos genéticos básicos y desarrolla metodologías para lograr genotipos de mayor valor agronómico mediante metodologías clásicas moleculares y sus interconexiones.

Últimos adelantos de la biotecnología molecular destinados a descubrir y manipular la organización e información contenida en el genoma completo y la expresión de los productos génicos cifrados por este.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Identificación, transmisión, distribución y expresión del material genético: Los ácidos nucleicos. Organización cromosómica en relación con la acción génica. Herencia Mendeliana.

Ciclos de vida. Herencia ligada al sexo. Efectos ambientales y expresión génica. Interacción génica. Herencia cuantitativa.

Estructuras y cambios del material genético: Cambios en la estructura y número de cromosomas. Mutaciones.

Mejoramiento Genético Vegetal: Objetivos para los cultivos más importantes de la región.

Tipos de cultivares. Evaluación de cultivares. Concepto de interacción genotipo ambiente, estabilidad y adaptabilidad. Planes de mejoramiento para el corto, mediano y largo plazo.

Creación de cultivares y producción de semillas.

Legislación y mercado de semillas: Ley de semillas o de Protección a las Obtenciones Vegetales. CONASE. INASE, su importancia y la necesidad de refundación. El mercado de semillas actual en la Argentina.

11 MECANIZACIÓN AGROPECUARIA

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Ingeniero Agrónomo / Ingeniero Mecánico / Técnico Mecánico

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 1º año

Distribución de la carga horaria: 2hs. cátedra – (1:20hs reloj) 64hs cátedra (43hs reloj)

Finalidad formativa:

El presente espacio curricular tiene el propósito de brindar al futuro Técnico criterios suficientes para prever las implicaciones involucradas en las decisiones de manejo vinculadas al dimensionamiento del equipo agrícola realizando diagnósticos y respuestas frente a las distintas situaciones propias de su ejercicio profesional. Diseñar estrategias diversas a fin de dar solución de manera inmediata a problemas cotidianos que presentan los desgastes y deterioros de las herramientas.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Identificar las diferentes máquinas agrícolas y sus componentes fundamentales, principios de funcionamiento y regulación.-
- ▶ Calcular la capacidad de trabajo de cada una de las máquinas.
- ▶ Conocer el manejo de los equipos para reducir el consumo energético y evitar el deterioro de los recursos naturales.
- ▶ Valorar el uso de sistemas conservacionistas que permitan mejorar la productividad disminuyendo los niveles de degradación del suelo.

Propuesta de Contenidos

Plan de mantenimiento y reparaciones de maquinas, equipos e implementos. Criterios para la determinación de necesidades de asesoramiento técnico y profesional. Costos totales anuales del taller: insumos, mano de obra, amortización y conservación de maquinaria y equipos.

Análisis de las ventajas y desventajas del usufructo compartido de maquinaria y equipos de la producción agropecuaria y de las instalaciones del taller.

Evaluación de la incidencia de problemas de mantenimiento y reparación en la marcha de los procesos productivos. Criterios para la evaluación del rendimiento de la maquinaria y equipos de la explotación y del taller de mantenimiento y reparaciones mecánicas. Criterios económicos, ambientales y de seguridad para el almacenamiento de insumos y el resguardo de la maquinaria, equipos y herramientas del taller y la empresa agropecuaria. Métodos de registro para los diferentes



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

servicios a máquinas e implementos. Cálculo de costos operativos y rendimientos de la maquinaria y mano de obra.

16 FITOPATOLOGÍA

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Ingeniero Agrónomo / Técnico Agropecuario / Licenciado en Biología.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs reloj) - 96hs cátedra (64hs reloj)

Finalidad formativa:

El presente espacio curricular pretende generar una visión sistémica de los pastosistemas respetando la biodiversidad bajo criterios de sustentabilidad de los agroecosistemas.

El futuro técnico podrá detectar los organismos y las condiciones medioambientales que provocan la enfermedad, proceso de la enfermedad, la interacción entre el agente patógeno y planta infectada y los métodos de prevención, métodos para disminuir el daño de la enfermedad y los métodos para controlar las enfermedades.

Objetivos:

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Reconocer los aspectos que condicionan la aparición de enfermedades, sus interacciones y su evolución a través del tiempo.
- ▶ Estudiar aspectos bioecológicos de los pastosistemas.
- ▶ Adquirir la capacidad de diagnosticar problemas fitosanitarios en diferentes cultivos para mejorar la situación existente.

Propuesta de Contenidos:

Manejo sanitario: diagnóstico, monitoreo y control

Principales problemas sanitarios de los cultivos en las distintas etapas de la producción vegetal.

Identificación y clasificación de las plagas, enfermedades y organismos benéficos. Dinámica poblacional.

Métodos de monitoreo y muestreo de plagas. Preparación de muestras para el laboratorio. Métodos de control y manejo integrado de plagas. Pronósticos de plagas y umbral de daños. Toma de decisiones.

Concepto de resistencia. Productos fitosanitarios: clasificación y principales características técnicas.

Tecnologías de aplicación. Cálculo de dosis. Momentos oportunos de aplicación. Medidas de seguridad e higiene en el trabajo. Impacto ambiental del uso de agroquímicos. Toxicología, poder residual, residuos tóxicos, plazos de seguridad. Contaminación ambiental. Alternativas al uso agroquímicos.

17 PRODUCCIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Ingeniero Agrónomo / Técnico Agropecuario / Licenciado en Biología

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular 2º año (3er. cuatrimestre)



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs reloj) - 96hs cátedra (64hs reloj)

Finalidad formativa:

Este espacio está destinado a reconstruir una visión de los sistemas productivos brindando una visión con enfoque crítico favoreciendo la comprensión de la realidad y poniendo al alcance de los futuros técnicos prácticas alternativas que permitan contrarrestar los efectos negativos de la tecnología convencional actual. La articulación orgánica entre el hombre y la naturaleza o la interacción entre sociedad y ambiente es uno de los aspectos que debe ubicarse en el centro de una política de desarrollo.

Objetivos:

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Reflexionar sobre los problemas que representa la agricultura convencional y sus consecuencias en el ambiente en general.
- ▶ Promover un cambio en la percepción de los sistemas agrícolas, logrando una visión integral del agroecosistema resaltando la importancia de considerar las interacciones de todos los componentes, biológicos, físicos y socioeconómicos de los sistemas de producción.
- ▶ Considerar la producción sustentable como el objetivo de manejo de los agrosistemas.

Propuesta de Contenidos:

Concepto de ecosistema y agroecosistema: complejidad y su problemática.

Los recursos naturales y el sistema socio económico. Los recursos naturales renovables y no renovables como sustento de la producción y gestión agropecuaria. Su uso racional. Caracterización de los recursos naturales de la región. Concepto de resiliencia. Susceptibilidad de los agro-ecosistemas.

Procesos de degradación. Erosión eólica e hídrica. Pérdida de la vegetación. Pastoreo. Desertificación: causas y consecuencias. Salinización de los suelos.

Contaminación: impacto sobre la salud humana, los alimentos, la atmósfera, el suelo y el agua.

Caracterización de los suelos productivos. Caracterización fitogeográfica. El valor de la flora y fauna nativas. Sustentabilidad y sostenibilidad del agro ecosistema. Perspectivas y requisitos para la sostenibilidad del agro ecosistema.

Técnicas y métodos de manejo tradicionales y conservacionista para el uso o manejo de los recursos naturales.

18 LEGISLACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Abogado

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular 2º año (4to. Cuatrimestre)

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs reloj) - 96hs cátedra (64hs reloj)

Finalidad formativa:

Este espacio curricular aborda los aspectos legislativos que se relacionan con la producción agropecuaria, tanto aquellos referidos a disposiciones municipales, provinciales, nacionales, sean estos orientados al producto o a las condiciones de uso, producción y/ o distribución y comercialización.

Este espacio promueve el análisis crítico y pormenorizado de la vasta legislación existente referida a la producción agropecuaria en sus niveles micro y macro. La relación entre la legislación y el desarrollo de proyectos productivos es un equilibrio sensiblemente afectado a la hora de decidir la factibilidad de un proyecto.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Dominar la normativa vigente
- ▶ Identificar la problemática normativa vinculada a la producción, la comercialización y el trabajo rural

Propuesta de contenidos:

Legislación del trabajo agrario. Distinto tipo de contratos. Normas de seguridad e higiene para el trabajo con animales, insumos, máquinas, equipos, implementos, herramientas e instalaciones agropecuarias.

Legislación sobre procesos de industrialización y tratamiento de efluentes. Legislación referente a las instalaciones de la explotación agropecuaria. Legislación para el uso y aplicación de agroquímicos. Las leyes de protección ambiental. Legislación sobre sanidad animal y vegetal. Legislación sobre el traslado de animales y de productos agrícolas. Legislación sobre suelos y recursos hídricos. Identificación de las distintas normativas o reglamentaciones que intervienen según el ámbito y tipo de actividad a realizar.

Legislación sobre la propiedad de la tierra y semovientes

19 REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ANIMAL

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Veterinario / Ingeniero Agrónomo / Técnico Agropecuario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs reloj) - 96hs cátedra (64hs reloj)

Finalidad formativa:

Este espacio curricular está orientado a brindar las herramientas necesarias para la generación, aplicación y transferencia de conocimientos enfocados al desarrollo y/ o mejora de tecnologías y esquemas que permiten hacer más eficiente la reproducción de animales, faciliten el manejo reproductivo y/u optimicen el aprovechamiento de recursos genéticos especiales, para su conservación, mejoramiento genético, aprovechamiento y propagación en forma sustentable y sostenible.

Objetivos:

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Reconocimiento del proceso reproductivo como fenómeno integrado de sistema de producción
- ▶ Identificar y aplicar técnicas de selección para el mejoramiento animal
- ▶ Conocer técnicas reproductivas y biotecnológicas actuales

Propuesta de Contenidos

Plan, programa y proyecto: concepto, tipo y características.

Planificación: naturaleza, alcance y procesos.

La Programación: Concepto, condiciones, dimensiones, elementos y alcances.

Criterios para la selección de razas y biotipos a producir, y tecnología a utilizar. Recursos disponibles: agua, suelo. Clima. Bienes de capital y mano de obra. Plan de manejo. Cronograma, organización y supervisión de actividades.

Registros. Planillas de seguimiento. Distribución de sitios e instalaciones. Tramitación de guías.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Legislación vigente en marcas y señales, a nivel nacional, provincial y municipal. Registro e identificación de animales, usos, ventajas y desventajas de c/u. Asignación de tareas y responsabilidades. Productividad de la mano de obra. Control de rendimientos de los medios de producción.

Ciclo productivo. Requerimientos de manejo de las diferentes categorías. Métodos y técnicas de manejo. Sistemas productivos. Índices productivos en los diferentes sistemas de producción.

Categorías, distintos criterios, métodos y técnicas. Evaluación del estado corporal.

Instalaciones para la producción. Ubicación geográfica. Requerimientos de instalaciones en los diferentes sistemas de producción para las diferentes categorías, Superficies y volúmenes.

Instalaciones de control ambiental. Tinglados o cobertizos. Tipos de instalaciones generales y específicas.

Material hereditario y recursos genéticos. Transmisión genética y evolución. Sistemas de selección y cruzamiento. Fisiología del aparato reproductor del macho y de la hembra. Ciclos reproductivos, características, técnicas y métodos de manejo. Interpretación de catálogos. Identificación, selección y valoración fenotípica de reproductores. Características de las diferentes regiones corporales, evaluación del estado corporal. Principales conceptos de manejo reproductivo. Eficiencia reproductiva, fertilidad, parto, aptitud materna. Técnicas reproductivas naturales y artificiales. Importancia del sistema reproductivo controlado.

20 INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS – GESTIÓN DE LA CALIDAD

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Ingeniero Industrial / Licenciado en Seguridad e Higiene Industrial / Licenciado en Ambiente / Técnico Superior en Gestión Integrada de la Calidad

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 2º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2:40reloj)- 128hs cátedra (85hs reloj)

Finalidad formativa:

Este espacio curricular pone a consideración los conocimientos vinculados a los aspectos técnicos a que son sometidos los productos agrarios, contemplando asimismo los aspectos económicos y comerciales a los que son sometidos los productos en el mismo proceso, como también la comprensión de la complejidad creciente que modifican las interrelaciones entre los sectores de la producción, comercialización e industria generando demandas de nuevas tecnologías para competir ventajosamente.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Valorar del proceso de industrialización como alternativa en la producción agropecuaria.
- ▶ Describir el proceso general de industrialización
- ▶ Reconocer el valor agregado. Integración vertical y horizontal.

Propuesta de Contenidos:

Vinculación con los organismos de innovación tecnológica.

Clasificación de las agroindustrias (continuas, en lote o bach y artesanal). Tecnología de fabricación.

Organización industrial. Planificación de la producción. Determinación y control. Legislación específica y relacionada. Normas de higiene y seguridad. Principales procesos de industrialización, alternativas disponibles. Industrias derivadas.

Equipos, instalaciones y dispositivos industriales. Valoración del proceso de industrialización como alternativa en la producción agropecuaria. Industrialización: principios básicos. Descripción general del proceso de industrialización. Valor agregado. Integración vertical y horizontal. Vinculación con



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

los organismos de innovación tecnológica. Clasificación de las agroindustrias (continuas, en lote o bach y artesanal). Tecnología de fabricación. Organización industrial. Planificación de la producción. Determinación y control. Legislación específica y relacionada. Normas de higiene y seguridad. Principales procesos de industrialización, alternativas disponibles. Industrias derivadas. Equipos, instalaciones y dispositivos industriales.

Calidad e inocuidad de los alimentos. Concepto. Variables para asegurar la calidad. Gestión de la Calidad: modelos y objetivos en el complejo agropecuario. Normativa de referencia Nacional e Internacional. Herramientas de la calidad: Ciclo de la mejora continua. Auditoría. Sistemas integrados de calidad. Gestión ambiental. Producción orgánica certificada. Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y buenas prácticas ganaderas (BPG): concepto y bases, demanda de los mercados como herramientas de gestión. Gestión ambiental. Distintos protocolos. Trazabilidad: definiciones y alcances. Manipuladores de alimentos: exigencias y capacitación. Sistematización de la Higiene. POES y HACCP: concepto, marco legal e implementación. Buenas Prácticas de Manufactura: aspectos legales, alcances, modelos de implementación, gestión del sistema. Marco de certificación.

Higiene y seguridad: Riesgos, medición y corrección. Los accidentes, responsabilidades. Factores de riesgo en el ámbito de la producción y gestión agropecuaria. Ergonomía. Seguridad en instalaciones, equipamientos y manejo productivo. Enfermedades laborales. Criterios para la prevención de accidentes y enfermedades en el ámbito de la producción agropecuaria. Organismos e instituciones con competencia en materia de seguro y prevención de los riesgos laborales. Primeros auxilios.

Manual del operario. Plan general de seguridad. Determinación de estándares de calidad. Métodos y técnicas de clasificación y tipificación. Calidad composicional e higiénico-sanitaria de los productos. Técnicas básicas para la determinación de la calidad comercial, industrial e higiénico - sanitaria. Propiedades físico – químicas. Características organolépticas. Controles obligatorios. Actividad bacteriana. Infección microbiana banal y patógena.

Control de condiciones ambientales vinculadas con la calidad de los productos.

22 COMERCIALIZACIÓN

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Contadores, Licenciados en Administración de empresas, Licenciados en Economía, Profesores terciarios en el área económico – contable, Licenciados en Cooperativismo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 3º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs reloj) - 96hs cátedra (64hs reloj)

Finalidad formativa:

En este espacio curricular se abordarán los conocimientos de comercio y producción, los medios de intercambio, el comercio local, nacional e internacionales articulando con las implicancias de la calidad y la confiabilidad desde otros espacios curriculares. En cualquier actividad económica, desarrollada en la economía de libre mercado es absolutamente imprescindible conocer el mercado y saber evaluarlo.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Reconocer los mecanismos de comercialización de granos carnes y otros productos.
- ▶ Reconocer los factores que afectan a la comercialización y a la formación de precios.
- ▶ Valorar el rol del Estado y de las organizaciones de productores en la comercialización de productos agropecuarios.
- ▶ Aplicar los instrumentos de comercialización.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Propuesta de Contenidos:

Características de la actividad comercial de los productos y servicios agropecuarios a diferentes escalas. Funciones de la comercialización: de intercambio, físicas y auxiliares. Márgenes de comercialización: bruto y neto. Diferentes condiciones de venta.

Estructura y tipos de mercado locales, regionales, nacionales e internacionales: conducta y desempeño.

El comportamiento de la empresa agropecuaria y de los agro-negocios. Estrategia de negocios y crecimiento de la empresa agropecuaria y agroindustrial. Integraciones verticales y horizontales.

Marketing agrario: Planes estratégico y operativo. Estrategias de promoción y difusión de productos y/o servicios. Factores que afectan el tamaño de los mercados agropecuarios y la naturaleza de las actividades comerciales.

Logística de comercialización, eficiencia y efectividad de las distintas alternativas. Estrategias para el seguimiento y control.

Desarrollos comerciales de productos no tradicionales. Alternativas de diferenciación de productos y/o servicios. Denominación de origen, productos orgánicos certificados, rutas alimenticias entre otros.

Formación de precios agropecuarios. Estudio de los factores que afectan los precios de los productos agropecuarios. Tendencias, ciclos, estacionalidad y otros movimientos. Los precios en el espacio y la localización de la producción. Fuentes de información respecto a las proyecciones de oferta y demanda.

Intervención de los gobiernos en la formación de precios. Estrategias de coberturas y transferencia de riesgos.

Comercio Agrario Internacional. Causas y condiciones en que se desarrolla. Historia y evolución de los organismos multilaterales de acuerdos comerciales internacionales. Grandes bloques comerciales.

Ventajas comparativas y competitivas. Efectos de los tipos de cambio y las políticas macroeconómicas en el comercio internacional. Reglamentos que afectan directamente a su área empresarial. Reglamentos que la afectan indirectamente. El mercado resultante que le interesa

23 ANIMALES DE GRANJA

Formato: Módulo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 3º año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs reloj) - 192hs cátedra (128hs reloj)

Finalidad formativa:

En la actualidad la explotación de los animales de granja por el hombre exige de aquellos la máxima producción, los animales selectos son exigentes en lo relativo en las condiciones de medioambiente y no pueden estar sujetos a temperaturas extremas, humedades, cambios bruscos de temperatura, etc.. Por lo tanto es necesario que el técnico cuente con los elementos teóricos que les permitan cubrir las necesidades exigidas por cada especie en cuanto a superficie ocupada, temperatura ambiental, ventilación, humedad, etc.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Reconocer los principales factores determinantes de la producción en los animales de granja (porcinos – aves – conejos – etc.)
- ▶ Aplicación de las técnicas de producción pertinentes a cada actividad
- ▶ Determinar agentes causales de enfermedades producidas en animales de granja
- ▶ Aplicar medidas preventivas y curativas de las principales enfermedades que afectan la producción de los diferentes animales de granja



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Propuesta de Contenidos:

Porcinos: Razas. Reproducción. Alimentación. Instalaciones. Sanidad. Avicultura: Razas. Alimentación. Instalaciones. Producción de huevos. Pollos parrilleros: Producción de carne. Sanidad. Cunicultura: Razas. Reproducción. Alimentación. Crianza. Producción de carne, pelo y piel. Apicultura: Características de la producción apícola. Abeja. Colmena. Colonia. Sanidad. Control de colmenas.

24 PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Veterinario / Ingeniero Agrónomo – Técnico Agropecuario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 3º año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs reloj) - 192hs cátedra (128hs reloj)

Finalidad formativa:

Desde este espacio curricular se pretende que los futuros profesionales del área adquieran conocimientos sobre las principales características de la producción, comercio y consumo mejorando el territorio productivo conforme a los nuevos paradigmas para los sistemas agropecuarios. Podrá diferenciar razas utilizando parámetros morfológicos pero también productivos.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Comprender los sistemas de producción de carne y leche nacionales y regionales.
- ▶ Reconocer la importancia de la producción de carne y leche en el contexto internacional, nacional y regional.
- ▶ Conocer, identificar y valorar las variables que intervienen en los sistemas lecheros y sus relaciones.
- ▶ Identificar problemas y proponer soluciones en los sistemas de producción de leche y carne.
- ▶ Aplicar los conocimientos en la planificación, gestión y toma de decisiones en los sistemas lecheros nacionales y regionales.
- ▶ Construir modelos teóricos de sistemas lecheros de base pastoril a partir de sistemas reales de producción.

Propuesta de Contenidos:

Principales producciones regionales y nacionales, sus características. Distribución geográfica de la producción. Estadísticas. Principales mercados internos y externos de destino de la producción. Actores sociales involucrados en los procesos de la producción. Formas de organización del trabajo en los procesos de producción.

Características anatómo-fisiológicas. Principales razas y biotipos funcionales. Genética de las principales especies. Dispersión geográfica. Tipos de producción. Distintos sistemas de producción.

Propósitos productivos. Requerimientos de instalaciones en los diferentes sistemas de producción.



25 GESTIÓN EMPRESARIAL y RRHH

Formato: Módulo

Perfiles profesionales sugeridos: Licenciado en Administración de empresas, Licenciados en Economía, o profesionales que tengan especial preparación en el área específica.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 3º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs reloj) - 96hs cátedra (64hs reloj)

Finalidad formativa:

El presente espacio brinda al futuro Técnico las herramientas para la administración y gestión agraria del negocio agroindustrial, en el largo, mediano y corto plazo, como base del manejo de la Empresa Agropecuaria.

Objetivos:

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Reconocer la estructura, organización y funcionamiento económico de la empresa agropecuaria.
- ▶ Aplicar los instrumentos económicos para la planificación y toma de decisiones en la empresa agropecuaria.
- ▶ Aplicar las herramientas de control de gestión

Propuesta de Contenidos:

Funciones y objeto de la administración y gestión de la unidad productiva agropecuaria. Aspectos básicos de la contabilidad de la empresa. Sistemas de registros, concepto e importancia. Inventarios, conceptos y tipos. Plan de cuentas. Análisis de costos por actividad: concepto, componentes, clasificación, metodología de cálculo. Costos operativos. Resultado económico: concepto, indicadores.

Productividad y su relación con la tierra, el trabajo y el capital. Balance: Concepto, composición. Análisis patrimonial y financiero. Obligaciones fiscales. Planificación: concepto y métodos. Presupuesto: global, parcial y por actividad. Aspectos económicos de la conservación de los recursos. Diagnóstico, análisis y planeamiento. La unidad económica: determinación y utilidad. Mano de obra: Características, tipos y costos. Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de los procesos agropecuarios.

Cambios físicos y químicos en el proceso de maduración: tipos, índices e indicadores. Cosecha: Muestreo para estimación de rendimientos, criterios para determinar el momento óptimo según destino, instrumentos de medición. Operaciones, implementos a utilizar y cuidados. Detección de pérdidas y métodos de corrección.

Poscosecha: factores, medidas a tener en cuenta, condiciones y período de conservación de las distintas especies. Métodos de acondicionamiento y almacenamiento. Factores genéticos, fisiológicos, ambientales y bióticos que inciden en el periodo de pos-cosecha. Manejo post-cosecha por productos. Valoración y rendimiento de la cosecha y pos-cosecha.

Acondicionamiento, empaque y almacenamiento: concepto, operaciones, funciones, características y precauciones. Transporte: características, condiciones y requisitos. Pérdida pos-cosecha. Normativas vigentes y requerimientos del mercado para cada etapa.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

D – CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

*El campo está compuesto por los siguientes espacios de práctica: **Mantenimiento de Equipos e Instalaciones; Formación y Desarrollo Profesional; y la Práctica Profesional Integral***

Los dos primeros a desarrollar dentro de la Institución conformando proyectos que incluyen la puesta en marcha de prácticas de simulación que ocurren dentro del Área de la Producción Agropecuaria

En tanto la Práctica Profesional Integral constituye la salida al campo laboral, salida organizada desde la institución, orientada y pautada por el docente del espacio en las cuales el estudiante realiza las actividades laborales, para las cuales se viene preparando desde el inicio de la formación. La formación representa desde la concepción de la educación técnica, un acercamiento hacia las futuras prácticas laborales, La carrera se organiza con formatos que articulan en la mayoría de las veces, actividades concretas que acompañan el acontecer teórico, es decir, cada uno de los espacios aportan desde las producciones concretas la construcción y apropiación del rol que el técnico va a realizar en contextos reales de trabajo en el futuro.

En una primera instancia y como lo señala el apartado siguiente se especifican aspectos normativos y concepciones de las prácticas para luego desarrollar cada uno de los espacios que la constituyen

Normativas de las Prácticas Profesionalizantes – Concepciones

Las Prácticas Profesionalizantes están pensadas como entidades curriculares obligatorias, que deben contribuir a la calidad de la formación y a brindar igualdad de oportunidades y posibilidades, en tanto todos los estudiantes deben acceder a ellas. Respecto a estas instancias curriculares, enunciamos algunos aspectos explicitados en normativas emanadas del Consejo Federal de Cultura y Educación. La Resolución 238/05- CFE (Acuerdo Marco para la Educación Superior no Universitaria) indica que el campo de formación de la práctica profesionalizante (está) destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los restantes campos de la formación, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

En tanto la Resolución 261/06 – CFE (Proceso de homologación y marcos de referencia de los títulos y certificaciones de Educación Técnico Profesional) enuncia las características de las prácticas profesionalizantes, explicitando que en la Formación Profesional la adquisición de las capacidades profesionales requiere de la participación activa de los estudiantes en el desarrollo de todas y cada una de las etapas de los procesos productivos clave, propios del área ocupacional.

La participación en esos procesos productivos reales y concretos es el eje para la organización didáctica de la formación. Es por ello que deben precisarse las características que habrán de asumir las situaciones y experiencias de enseñanza y aprendizaje que ofrecen a los estudiantes oportunidades para la adquisición y recreación de las capacidades profesionales, la aplicación de conocimientos y el desarrollo de actitudes y habilidades

Asimismo, la Resolución 47/08 – CFE (Aprueba el Documento “Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico-Profesional correspondiente a la Educación Secundaria y a la Educación Superior) expresa que la Educación Técnico Profesional debe propiciar trayectorias formativas que integren y articulen teoría y práctica y posibiliten la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones en correspondencia con los diversos sectores de la actividad socio-productiva, así como que presenten una organización curricular adecuada a cada formación, a la vez que prevea explícitamente los espacios de integración y de prácticas profesionalizantes que consoliden la propuesta y eviten la fragmentación;

Esta Resolución define las prácticas profesionalizantes como aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

En tanto propuesta formativa, las prácticas profesionalizantes se orientan a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos y emergentes de los sectores científico-tecnológico y socio-productivo.

Esta vinculación intenta dar respuesta a la problemática derivada de la necesaria relación entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y las habilidades, propiciando una articulación entre los saberes escolares y los requerimientos de los diferentes ámbitos extraescolares.

En este sentido, las prácticas profesionalizantes aportan una formación que integra los conocimientos científicos y tecnológicos de base y relacionan los conocimientos con las habilidades, lo intelectual con lo instrumental y los saberes teóricos con los saberes de la acción.

La adquisición de capacidades para desempeñarse en situaciones socio-laborales concretas sólo es posible si se generan en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo.

El mundo del trabajo, las relaciones que se generan dentro de él, sus formas de organización y funcionamiento y la interacción de las actividades productivas en contextos socio económicos locales y regionales, conjugan un conjunto de relaciones tanto socio culturales como económico productivas que sólo puede ser aprehendido a través de una participación activa de los estudiantes en distintas actividades de un proceso de producción de bienes o servicios.

En síntesis, las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.

Por último, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), profundiza algunos conceptos relevantes y orientadores para el desarrollo curricular de este Campo de Formación en una síntesis de un documento al respecto que se transcribe a continuación:

Las instituciones de educación técnico-profesional tienen una larga tradición en el desarrollo de estrategias para vincular a sus alumnos con prácticas y ámbitos ligados al mundo del trabajo. Estas prácticas pueden llevarse a cabo en distintos entornos de aprendizaje -tanto dentro como fuera del establecimiento escolar-, y organizarse a través de diversas actividades formativas. A su vez, se integran a la propuesta curricular, aunque de un modo dispar, no siempre orgánico y sistemático. Cualquiera sea la forma que adopten y los modos en que se concreten, incluso más allá de sus objetivos explícitos e inmediatos, las prácticas profesionalizantes cumplen un rol fundamental en la educación técnico profesional. Posibilitan a los alumnos un acercamiento a formas de organización y relaciones de trabajo; experimentar procesos científico-tecnológicos y socioculturales que hacen a las situaciones de trabajo, reflexionar críticamente sobre ellos y proporcionar a la institución educativa insumos para favorecer la relación con el mundo del trabajo. (...) se pretende señalar su específica naturaleza de estrategias formativas y el objetivo fundamental de su inclusión en el currículo.

Finalidades de las prácticas profesionalizantes

En tanto las prácticas profesionalizantes aportan elementos significativos para la formación de un técnico que tiene que estar preparado para su inserción inmediata en el sistema socio productivo es necesario, en el momento de su diseño e implementación tener en cuenta algunas de las siguientes finalidades:

- a) Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- b) Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- c) Enfrentar al alumno a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- d) Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- e) Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

- f) Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigentes.
- g) Favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las prácticas profesionalizantes, considerando y valorando el trabajo decente en el marco de los Derechos Fundamentales de los trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrollan.
- h) Reconocer la especificidad de un proceso determinado de producción de bienes o servicios según la finalidad y característica de cada actividad

Criterios de las prácticas profesionalizantes

Los siguientes criterios caracterizan las prácticas profesionalizantes en el marco del proyecto institucional: Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.

- ▶ Estar integradas al proceso global de formación para no constituirse en un apéndice final adosado a la currícula.
- ▶ Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, subprocesos o procesos productivos del área ocupacional del técnico.
- ▶ Poner en práctica las técnicas, normas, medios de producción del campo profesional.
- ▶ Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponda.
- ▶ Posibilitar la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- ▶ Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- ▶ Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico.
- ▶ Poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.
- ▶ Implicancias institucionales de las prácticas profesionalizantes (...) Las prácticas profesionalizantes, además de su objetivo formativo para el estudiante, se encaminarán a:
 - ▶ Fortalecer los procesos educativos a través de instancias de encuentro y retroalimentación mutua con organismos del sector socio productivo y/o entidades de la comunidad.

Modalidades

Estas prácticas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros:

- Pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales.
- Proyectos productivos articulados entre la escuela y otras instituciones o entidades.
- Proyectos didácticos / productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución escolar.
- Emprendimientos a cargo de los alumnos.
- Organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad.
- Diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región.
- Alternancia de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas.
- Propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

- Empresas simuladas.

De este modo se persigue la participación activa del estudiante, por períodos de extensión acorde con la realización completa de un trabajo dentro de las actividades de la industria. Las experiencias estarán vinculadas con las actividades propias de su profesión y posibilitarán una aproximación a las variantes de la misma.

Los propósitos que persigue esta actividad es que el estudiante pueda:

- ▶ Obtener una experiencia directa en la actividad y programación de tareas propias de su futuro rol profesional, en un contexto de contención donde se sienta seguro y a la vez fortalecido por un equipo de trabajo y por el acompañamiento de los docentes de la Tecnicatura.
- ▶ Iniciarse en la toma de decisiones propias de su futura profesión en el marco de su participación en la implementación de proyectos acotados.
- ▶ Tomar conciencia efectiva en qué consiste este complejo rol que ha decidido asumir y clarificar en base a esto su decisión profesional.
- ▶ Desarrollar las competencias específicas para la tarea de Técnico Superior.
- ▶ Adquirir más experiencia y seguridad antes de iniciar su camino profesional en forma independiente.
- ▶ Poner a prueba sus competencias en una situación real de ejecución de una actividad específica, enfrentándose a la identificación y resolución de problemas de su actividad.

La Práctica Profesionalizante constituye la última instancia en que la institución de formación acompaña, contiene y supervisa la labor de este futuro Técnico/a que ha manifestado suficientes condiciones para asumir la totalidad de funciones y responsabilidades del rol.

26 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y DE INSTALACIONES

Formato: Práctica de Taller

Perfiles profesionales sugeridos: Ingeniero Agrónomo / Ingeniero Mecánico / Técnico Mecánico

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular 3º año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs reloj) - 192hs cátedra (128hs reloj)

Finalidad formativa:

En este espacio curricular se abordará el estudio de las instalaciones, máquinas y equipos del sector agropecuario sus características operativas y de mantenimiento.

Resultará significativo el conocimiento amplio por parte del técnico de los equipamientos tecnológicos presentes en los establecimientos de pequeños productores y establecimientos de mayor complejidad. Para ello se trabajará en instancias de proyectos de aplicación que contribuyan a la construcción del rol profesional.

Objetivos

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Conocer los distintos equipos utilizados en las instalaciones agropecuarias.
- ▶ Conocer los principios de funcionamiento y diseñar acciones de mantenimiento tendientes a la mejora de los procesos.
- ▶ Diseñar diversas estrategias de aprovechamiento de la maquinaria existente ante la posibilidad de deterioro o avería permanente

Propuesta de Contenidos:

Mecánica. Estática. Cinemática. Materiales de construcción de máquinas y equipos agrícolas.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Mecanismos comunes. Transmisión de movimientos. Rodamientos en vehículos. Lubricantes y combustibles. Motores: Elementos. Partes. Potencia. Tipos. Sistemas del tractor. Sistema hidráulico, eléctricos y del motor. Fuentes alternativas de energía.

Maquinaria agropecuaria. Maquinas autopropulsadas y de arrastre. Taller de mantenimiento y reparación mecánica. Mantenimiento básico de máquinas y equipos.

Regulación, preparación, calibración y uso de maquinarias, equipos e implementos, en función de las producciones específicas y concretas.

Construcciones e instalaciones agropecuarias. Materiales de construcción. Instalaciones y obras de infraestructura básica. Albañilería. Carpintería. Hojalatería y herrería. Sistemas de servicios de fluidos de las instalaciones agropecuarias. Mantenimiento primario y reparaciones más sencillas de las instalaciones y obras de infraestructura. Legislación sanitaria, ambiental y norma de seguridad.

27 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Formato: Práctica de Taller

Perfiles profesionales sugeridos: Licenciado en RRHH;

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular 3º año (5to. cuatrimestre)

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs reloj) - 96hs cátedra (64hs reloj)

Finalidad formativa:

Este espacio curricular comprende la problematización del RR HH a fin de que el futuro técnico, pueda analizar algunos de los conceptos claves que ha producido la teoría organizacional, la psicología laboral y las ciencias económicas, acerca de la Gestión de Recursos Humanos a fin de abordar las distintas formas de conducción, las características y acciones que permiten valorar y desarrollar el liderazgo y la creatividad en las funciones de mando y gerenciamiento y como herramientas para el trabajo en equipo. El espacio se constituye en una práctica que recupera desde situaciones simuladas muchas de las vivencias que se producen en el área de la producción.

Objetivos:

Se pretende que los/as alumnos/as logren:

- ▶ Comprender las implicancias del liderazgo y la conducción de la gestión de las organizaciones.
- ▶ Valorar el trabajo en equipo como medio para optimizar la calidad de los procesos y productos de la organización.

Propuesta de Contenidos:

Concepto de estructura organizacional. Asignación del personal a la estructura organizativa. Trabajo en equipo. Función estratégica de cada rol. El proceso de la comunicación en la estructura organizacional.

Causas que dificultan la delegación de tareas. Estilos de mando. Tipos de Liderazgo. Métodos para la toma de decisiones. La motivación en los entornos de trabajo. Necesidades de capacitación. Evaluación de desempeño. Deberes y derechos del empleador y del trabajador. Trabajo Decente.

El ejercicio profesional. Ética. Moral. La construcción del juicio moral. Los problemas éticos contemporáneos: la relación de la ética con la política, la economía, el ambiente. Bioética. Ley de Ejercicio Profesional y la responsabilidad social.

Análisis y diagnóstico de la empresa agropecuaria. Técnicas para la obtención de información; tipos y fuentes de datos. Utilización de los datos de registro de la empresa. Concepto de planificación de la empresa agropecuaria y sus componentes. Formas de medición del resultado físico y económico.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Elaboración de informes. Dimensionamiento de las necesidades de obras de infraestructura, instalaciones, maquinas, implementos, equipos, herramientas e insumos. Formulación de proyectos productivos. Análisis y evaluación de los resultados físicos, económicos y sociales de la unidad productiva. Elaboración del plan de rotaciones de las actividades productivas. Programación de actividades. Utilización y aplicación de las distintas herramientas económicas relacionadas con costos, ingresos, márgenes, rentabilidad, amortización, intereses, relación costo-beneficio y el análisis financiero. Análisis del impacto ambiental del proyecto productivo. Análisis de la sustentabilidad ecológica, económica y social del proyecto de la empresa. Indicadores de gestión. Seguimiento de la implementación del proyecto productivo.

28 Práctica Profesional Integral

Formato: Práctica

Perfiles profesionales sugeridos: Licenciado en Producción Agropecuaria

Régimen de cursada: Anual. Las prácticas se calculan sobre 32 semanas a razón de 15 horas cátedra semanales. Se desarrollan fuera del horario escolar y representan para el docente 6hs de alta

Ubicación en el diseño curricular 3º año

Finalidad formativa:

Generar un espacio que permita continuar con el reconocimiento, integración y fortalecimiento de los conocimientos y habilidades además de efectuar estudios de casos por medio de un trabajo de investigación de orden comarcal. Recupera las finalidades ya mencionadas en el apartado de las normativas y concepciones.

El formato es de **alternancia** de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas.

Tareas de los Estudiantes

- ▶ Poner a prueba sus competencias en una situación real de ejecución de una actividad específica, enfrentándose a la identificación y resolución de problemas de su actividad.
- ▶ Elaborar una propuesta de producción Audiovisual
- ▶ Llevar un registro de las tareas que realiza
- ▶ Construir un informe y socializar la experiencia y producciones elaboradas

Propuesta de Contenidos:

- ▶ Los contenidos suponen la articulación e integración de la propuesta y comprenden las estructuras organizativas y funciones del sector Agropecuario, y las tareas vinculadas a las áreas y sub áreas de competencia del futuro Técnico.



TECNICATURA SUPERIOR EN GESTION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
ANEXO I

Referencias Bibliográficas y fuentes consultadas

- ✓ BRUNNER J. (1990) Educación superior en América Latina: cambios y desafíos. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- ✓ BOUDON, R. (1983) La desigualdad de oportunidades. La movilidad social en las sociedades industriales. Barcelona: Daia.
- ✓ CLARCK, B. (1991). El sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica. México: Nueva Imagen.
- ✓ CORONADO, M. (2008) Competencias sociales y Convivencia. Buenos Aires: Noveduc. (2009) Competencias docentes. Buenos Aires: Noveduc.
- ✓ DELFINO, J Y PONCE, C. "La demanda privada de educación superior". En DELFINO, J., GERTEL, H., SIGAL, V. (1998) La Educación Superior Técnica no Universitaria. Problemática, dimensiones, tendencias. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias.
- ✓ DELFINO, J., GERTEL, H., SIGAL, V. (1998) La Educación Superior Técnica no Universitaria. Problemática, dimensiones, tendencias. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias de la Universidad de Buenos Aires.
- ✓ SCHULTZ, T. (1968). El valor económico de la educación. México: Uteha.
- ✓ SIGAL, V. (1996) La Educación Superior No Universitaria en la Argentina. Buenos Aires: Cultura y Educación de la Nación.
- ✓ STENHOUSE, L. (1984). Investigación y Desarrollo del currículum. Madrid, Editorial Morata.
- ✓ UNESCO (1995): Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior. París. • (1998) Declaración mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Trabajo Decente en las Américas: una agenda hemisférica, 2006-2015. XVI Reunión Regional Americana. Brasilia, mayo de 2006.
- ✓ PÉREZ GÓMEZ, A. (1998). La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid, Editorial Morata.
- ✓ PERRENOUD, P. (1999). La construcción del éxito y el fracaso escolar. Madrid, Editorial Morata.
- ✓ POGGI, M (1995) Apuntes y aportes para la Gestión Curricular. Buenos Aires. Kapelusz.
- ✓ RASCOVAN S. (et al) Juventud, educación y trabajo: escuela media y trayectos futuros: debates en orientación vocacional/ - 1º ed. – Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. 2004.
- ✓ RIQUELME, Graciela (1998) "La Educación Técnica y la Formación Profesional en la encrucijada". En: G. Riquelme (et al) Políticas y Sistemas de Formación. Buenos Aires: Centro de Publicaciones educativa y Material Didáctico/Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.